

	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE PARA TRANSPORTE MARÍTIMO O MULTIMODAL		SCAC: SEAU B/L No. 222671330
Remitente DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC. 1405 N 98 TH ST KANSAS CITY 66111, 1537	No de Booking: 222671330		
	Referencias de exportación	Contrato de Svc. 298194050	
	Transporte terrestre de ida (no forma parte del transporte definido en la cláusula 1). Por cuenta y riesgo del comerciante)		
Destinatario (negociable sólo si se consigna "a la orden", "a la orden de" una persona determinada o "a la orden del portador") NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TELEFONOS: 57 1 - 5924684 BOGOTA D.C.- COLOMBIA CONTACTO: MARIA EUGENIA CASTRO	Parte notificante (véase la cláusula 22) NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TELEFONOS: 57 1 - 5924684 BOGOTA D.C.- COLOMBIA CONTACTO: MARIA EUGENIA CASTRO		
Embarcación (véase cláusula 1+19) MAERSK AVON	No. de viaje 224S	Lugar de recepción. aplicable sólo cuando el documento se utiliza como B/L de transporte multimodal. (véase cláusula 1) SPARKS, N.V.	
Puerto de carga OAKLAND	Puerto de descarga BUENAVENTURA (COLOMBIA)	Lugar de entrega. Aplicable únicamente cuando el documento se utiliza como B/L de transporte multimodal. (véase cláusula 1)	

DATOS FACILITADOS POR EL CARGADOR

Tipo de envase; descripción de la mercancía; marcas y números; número de envase/sello. 5 contenedores dicen que contienen 3992 BOLSAS LECHE ENTERA EN POLVO ITN: X20221117797759 TCKU6415915 40 SECO 9'6 800 SACOS 20240.000 KGS 40.0000 CBM Sello del expedidor: 1113176 CAAUS938458 40 SECO 9'6 784 SACOS 19835.200 KGS 40.0000 CBM Sello del expedidor: 1113171	Peso 100997.600 KGS	Medición 200.000 CBM
---	------------------------	-------------------------


Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial
 inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONOCIMIENTO DE EMBARQUE PARA TRANSPORTE MARITIMO C. BOLIVIANO No de Booking 325874330 Referencia de expediente 100194050 Transmite informacion de los datos de transporte cuando se cree el conocimiento y cuando se modifica	DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC 1405 E 98TH ST KANAS CITY 66111-1537
Partes interesadas en el conocimiento NEEUE DE COLUMBIAS A DIAGONAL 83 NO. 17 A-42 PLUO M NIT 803 002 130-1 TELEFONO 83 17-102484 BOGOTA D. C. COLOMBIA CONTACTO MARIA EUGENIA CASTRO	Destino y/o intermediario en el conocimiento La informacion de los datos de transporte cuando se del conocimiento NEEUE DE COLUMBIAS A DIAGONAL 83 NO. 17 A-42 PLUO M NIT 803 002 130-1 TELEFONO 83 17-102484 BOGOTA D. C. COLOMBIA CONTACTO MARIA EUGENIA CASTRO
Partes interesadas en el conocimiento NEEUE DE COLUMBIAS A DIAGONAL 83 NO. 17 A-42 PLUO M NIT 803 002 130-1 TELEFONO 83 17-102484 BOGOTA D. C. COLOMBIA CONTACTO MARIA EUGENIA CASTRO	Destino y/o intermediario en el conocimiento La informacion de los datos de transporte cuando se del conocimiento NEEUE DE COLUMBIAS A DIAGONAL 83 NO. 17 A-42 PLUO M NIT 803 002 130-1 TELEFONO 83 17-102484 BOGOTA D. C. COLOMBIA CONTACTO MARIA EUGENIA CASTRO
Partes interesadas en el conocimiento NEEUE DE COLUMBIAS A DIAGONAL 83 NO. 17 A-42 PLUO M NIT 803 002 130-1 TELEFONO 83 17-102484 BOGOTA D. C. COLOMBIA CONTACTO MARIA EUGENIA CASTRO	Destino y/o intermediario en el conocimiento La informacion de los datos de transporte cuando se del conocimiento NEEUE DE COLUMBIAS A DIAGONAL 83 NO. 17 A-42 PLUO M NIT 803 002 130-1 TELEFONO 83 17-102484 BOGOTA D. C. COLOMBIA CONTACTO MARIA EUGENIA CASTRO

MRKUS498311 40 SECO 9'6 808 SACOS 2442.400 KGS 40,0000 CBM Sello expedidor: 1113178 SUDU6559588 40 SECO 9'6 800 SACOS 20240.000 KGS 40,0000 CBM Sello del expedidor: 1113180 HASU4243242 40 SECO 9'6 800 SACOS 20240.000 KGS 40.0000 CBM Sello del expedidor: 1113172 El servicio terrestre es organizado por Maersk A/S y prestado por un transportista autorizado en Colombia. Flete por cobrar Datos anteriores declarados por el expedidor, pero sin responsabilidad ni declaración por parte del transportista (véase la cláusula 14).		
---	--	--



Flete y gastos.	Tarifa	Unidad	Moneda	Pagado por adelantado	Consulte
Flete marítimo básico	6048.00	Por	USD		30240.00
USD		contenedor	USD		30240.00
Recepción de los transportistas (véase cláusula 1 y 14). Número total de contenedores o embalajes recibidos por el transportista	Lugar de emisión del B/L	ENVIADO, en la medida en que haya sido comprobado por medios razonables, en aparente buen estado y condición, salvo que se indique lo contrario en el presente documento, el número total o la cantidad de contenedores u otros bultos indicados en la casilla titulada «Recibo del transportista» para el transporte desde el puerto de carga (o el lugar de recepción, si se menciona más arriba) hasta el puerto de descarga (o el lugar de entrega, si se menciona más arriba) tal transporte estando siempre sujeto a los términos de derecho, defensas, disposiciones, condiciones, excepciones. (INCLUYENDO TODAS AQUELLAS CONDICIONES Y TÉRMINOS QUE FIGURAN EN EL REVERSO DE LA TARIFA NÚMERO 1-26 Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FIGURAN EN LA TARIFA APLICABLE DEL TRANSPORTISTA) y se llama la atención del Comerciante, en particular, sobre las libertades del Transportista con respecto a la estiba a bordo (cláusula 18) y al porte (cláusula 19). Cuando el conocimiento de embarque no sea válido, el Transportista podrá entregar el paquete a la persona designada mediante una prueba razonable de identidad y sin renunciar a la entrega de un documento de embarque original. Cuando el conocimiento de embarque sea negociable, el Comerciante está obligado a entregar un original, debidamente endosado, a cambio de la			
5 contenedores	Bogotá				
Número y secuencia de B(s)/L originales	Fecha de emisión del B/L				
1/THREE	2022-12-09				
Valor declarado (véase la cláusula 7.3)	Fecha de embarque (hora local)				
	2022-06-12				
Andrés Felipe Celis Salazar Traductor e Interpreté Oficial Inglés - Español - Inglés Certificado de Idoneidad N°. 0413 del 4 de Agosto de 2015 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA					

Mercancía. La Compañía se compromete a comprobar que cualquier documento que el Comerciante entregue como conocimiento de embarque sea auténtico y original. Si el Transportista cumple con esta obligación, estará obligado a entregar la Mercancía junto con lo que razonablemente considere que es un auténtico y original en el documento de embarque, dicha entrega cumplirá con las obligaciones de entrega de la Cámara. De acuerdo con este Conocimiento de Embarque, cualquier contrato local o prenda, el Cliente está obligado por todas las Condiciones y Términos indicados, escritos, impresos, estampados o incorporados en el anverso o reverso de este documento, tanto como si estuvieran totalmente firmados por el Comerciante,

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el número de conocimientos de embarque originales indicados en este documento han sido entregados y donde quiera que un único documento de embarque original haya sido entregado, cualquier otro será devuelto.

Remitente

Firmado por el Transportista Maersk A/S trading as Sealand Americas

Maersk Colombia S.A.

Como agente

Este documento de transporte tiene una o varias páginas numeradas

AKC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interpreté Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Andrés Celis

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

NOTARIA 12

Del Circuito de Bogotá

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE

Con: **C.C. 79947693**

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto

RECONOCIMIENTO

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:06:51

www.notariapublica.com



py524

Firma Declarante

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA



NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:15:10

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5m2



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.



YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



CONFIDENTIAL

Page 1

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

		BILL OF LADING FOR OCEAN TRANSPORT OR MULTIMODAL TRANSPORT	SCAC SEAU
			B/L No. 222671330
Shipper DAIRY FARMERS OF AMERICA, INC 1405, N 98TH ST KANSAS CITY 66111-1537		Booking No. 222671330	22108763
		Export references	Svc Contract 298194050
		Onward inland routing (Not part of Carriage as defined in clause 1. For account and risk of Merchant)	
Consignee (negotiable only if consigned "to order", "to order of" a named Person or "to order of bearer") NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TEL: 57 1 - 5924684 BOGOTA D.C.- COLOMBIA CONTACTO: MARIA EUGENIA CASTRO		Notify Party (see clause 22) NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TEL: 57 1 - 5924684 BOGOTA D.C.- COLOMBIA CONTACTO: MARIA EUGENIA CASTRO	
Vessel (see clause 1 + 19) MAERSK AVON	Voyage No. 249S	Place of Receipt. Applicable only when document used as Multimodal Transport B/L. (see clause 1) Sparks	
Port of Loading Oakland	Port of Discharge Buenaventura	Place of Delivery. Applicable only when document used as Multimodal Transport B/L. (see clause 1)	

PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER

Kind of Packages; Description of goods; Marks and Numbers; Container No./Seal No.

5 containers said to contain 3992 BAGS

WHOLE MILK POWDER
ITN: X20221117797759

Consignee ref OC 4570929780

TCU6415915 40 DRY 9'6 800 BAGS 20240.000 KGS 40.0000 CBM
Shipper Seal : 1113176
CAAU5938458 40 DRY 9'6 784 BAGS 19835.200 KGS 40.0000 CBM
Shipper Seal : 1113171
MRKU5498311 40 DRY 9'6 808 BAGS 20442.400 KGS 40.0000 CBM
Shipper Seal : 1113178
SUDU6559588 40 DRY 9'6 800 BAGS 20240.000 KGS 40.0000 CBM
Shipper Seal : 1113180
HASU4243242 40 DRY 9'6 800 BAGS 20240.000 KGS 40.0000 CBM
Shipper Seal : 1113172

The inland service is arranged by Maersk A/S and provided by a licensed Carrier in Colombia

Freight Collect.

Above particulars as declared by Shipper, but without responsibility of or representation by Carrier (see clause 14)

Freight & Charges	Rate	Unit	Currency	Prepaid	Collect
Basic Ocean Freight	6048.00	Per Container	USD		30240.00
USD			USD		30240.00
Carrier's Receipt (see clause 1 and 14). Total number of containers or packages received by Carrier. 5 containers	Place of Issue of B/L Bogota	SHIPPED, as far as ascertained by reasonable means of checking, in apparent good order and condition unless otherwise stated herein, the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated in the box entitled "Carrier's Receipt" for carriage from the Port of Loading (or the Place of Receipt, if mentioned above) to the Port of Discharge (or the Place of Delivery, if mentioned above), such carriage being always subject to the terms, rights, defences, provisions, conditions, exceptions, limitations, and liberties hereof (INCLUDING ALL THOSE TERMS AND CONDITIONS ON THE REVERSE HEREOF NUMBERED 1-26 AND THOSE TERMS AND CONDITIONS CONTAINED IN THE CARRIER'S APPLICABLE TARIFF) and the Merchant's attention is drawn in particular to the Carrier's liabilities in respect of on deck stowage (see clause 18) and the carrying vessel (see clause 19). Where the bill of lading is non-negotiable the Carrier may give delivery of the Goods to the named consignee upon reasonable proof of identity and without requiring surrender of an original bill of lading. Where the bill of lading is negotiable, the Merchant is obliged to surrender one original, duly endorsed, in exchange for the Goods. The Carrier accepts a duty of reasonable care to check that any such document which the Merchant surrenders as a bill of lading is genuine and original. If the Carrier complies with this duty, it will be entitled to deliver the Goods against what it reasonably believes to be a genuine and original bill of lading, such delivery discharging the Carrier's delivery obligations. In accepting this bill of lading, any local customs or privileges to the contrary notwithstanding, the Merchant agrees to be bound by all Terms and Conditions stated herein whether written, printed, stamped or incorporated on the face or reverse side hereof, as fully as if they were all signed by the Merchant. IN WITNESS WHEREOF the number of original Bills of Lading stated on this side have been signed and wherever one original Bill of Lading has been surrendered any others shall be void.			
Number & Sequence of Original B(s)/L 1/THREE	Date of Issue of B/L 2022-12-09				
Declared Value (see clause 7.3)	Shipped on Board Date (Local Time) 2022-12-09				
Forwarder					
Forwarder		Signed by the Carrier Maersk A/S trading as Sealand Americas Audres Sanchez Maersk Colombia S.A. As Agent(s)			

This transport document has one or more numbered pages



Certificado Sanitario

Para la exportación de productos lácteos



Numero de certificado: DX800986556-8-B Este Certificado anula y sustituye al DX800986556-8-A de fecha 26-Ene-2023)				
Autoridad competente: Administración de Alimentos y Medicamentos		Autoridad certificadora: Servicio de Comercialización Agrícola		
País de origen: Estados Unidos de América		Código ISO: US		
País de destino: COLOMBIA		Código ISO: CO		
Expedidor: Land O lakes Inc.		Dirección: 401 Lexington Ave North Arden Hills MN 55126 USA		
Consignatario: Nestle De Colombia SA.		Dirección: Diagonal 92 No. 17 A-42 piso 11 110221 Bogotá D.C. Colombia		
Lugar de carga: Los Angeles. CA		Puerto de entrada: Colombia		
Medio de Transporte: ☐ Aéreo ☒ Marítimo ☐ Ferrocarril ☐ Carretera NYK JOANNA 169E		Condiciones para el Transporte y Almacenamiento ☒ Ambiente ☐ Refrigerado ☐ Congelado Condiciones limpias y secas para alimentos		
Peso Neto Total: 74.800 MT		Número de Paquetes: 2992		
Número de contenedores TEMU8924011 SEGU4769965 TGBU5296518 TLLU4611072		Números de Sello: 047602 047559 046867 047649		
Descripción del producto: LECHE EN POLVO 25KG GRD A NFM MIL INT				
Tipo de procesamiento/tratamiento: PASTEURIZADA				
Código de la Mercancía (Código HS): 0402			Tipo de Empaque: Bolsas	
Número de Planta	Números de Lote	Numero de cajas	Peso neto	Fecha de caducidad: Desde-Hasta
06-06 LAND O LAKES INC Tulare. CA	34066266 I 34011416 I 34012782 I 34027539	2992	74.800 MT AFC Andrés Felipe Celis Salazar Traductor e Interprete Oficial Inglés - Español - Inglés Certificado de Idoneidad N°. 0413 del 4 de Agosto de 2015	04-JUN-2024 04-AGO-2024
			UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	

Número certificado: DX800986556-8-B				
Los certificados / Certificaciones				
1. Los Estados Unidos se encuentra libre de Fiebre Aftosa y Peste Bovina 2. El producto fue elaborado en establecimientos inspeccionados y aprobados por la autoridad competente y que son auditados o inspeccionados regularmente para asegurar que el proceso es llevado a cabo en forma apropiada e higiénica, para producir un producto adecuado para el consumo humano. 3. El producto fue elaborado con leche que fue sometida a un tratamiento de pasteurización o para el cual se han tomado las salvaguardias necesarias con el propósito de evitar problemas de salud pública que pueden aparecer por organismos patógenos asociados con la leche. Quesos de leche cruda han sido sometidos a un proceso de envejecimiento de un mínimo de sesenta (60) días a una temperatura igual o superior a 2 grados centígrados. 4. Según la información que tenemos el producto no contiene niveles dañinos de contaminantes				
Certificado oficial				
Firma		Cargo Oficial: Coordinador de certificados de exportación		
Nombre: MD Mc Williams		Fecha: 30-ENE-2023		


Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Andrés

NOTARIA 12
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Del Circuito de Bogotá

Compareció:
CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
Con C.C. 79947693

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:00:23
www.notarisenlinea.com


py4jq

Andrés Celis
Firma Declarante

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO



3679

NOTARÍA

12

NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:15:10

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5m2



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.



YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.





Sanitary Certificate
For the Exportation of Dairy Products

Certificado Sanitario
Para la exportación de productos lácteos



Certificate Number: DX800979885-8 Número de Certificado				
Competent Authority: Food And Drug Administration Autoridad competente		Certifying Authority: Agricultural Marketing Service Autoridad certificadora		
Country of Origin: United States of America País de origen		ISO Code: US Código ISO		
Country of Destination: COLOMBIA País de destino		ISO Code: CO Código ISO		
Consignor: Dairy Farmers of America Expedidor		Address: 1405 North 98th Street Kansas City, KS 66111 USA Dirección		
Consignee: Nestle De Colombia S.A. Consignatario		Address: Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 11 NIT 860.002.130-9 Bogotá D.C. Colombia Contacto: Maria Eugenia Castro Dirección		
Place of Loading: Oakland, CA, USA Lugar de Carga		Port Of Entry: COLOMBIA Puerto de entrada		
Type of Transport: ☐ Airplane Medio de Transporte: ☐ Aéreo ☒ Ship ☐ Rail ☐ Road ☒ Marítimo ☐ Ferrocarril ☐ Carretera Maersk Avon V249S or Substitute		Conditions for Transport and Storage: Condiciones para el Transporte y Almacenamiento ☐ Ambient ☐ Chilled ☐ Frozen ☒ Ambiente ☐ Refrigerado ☐ Congelado Clean, Dry Food Grade Conditions		
Total Net Weight: 99,800.MT Peso Neto Total		Number of Packages: 3992 Número de Paquetes		
Container Number(s): CAAU5938458 MRKU5498311 SUDU6559583 TCK Números de Contenedores: U6415915 HASU4243242		Seal Number(s): 1113171 1113178 1113180 1113176 1113172 Números de Sello		
Product Description: Whole Milk Powder Descripción del producto				
Kind of Processing Treatment: The milk is pasteurized at not less than 72 degrees celsius for 15 seconds Tipo de procesamiento/tratamiento				
Commodity Code (HS Code): 0402 Código de la Mercancía (Código HS)		Type of Packaging: Bags Tipo de Empaque		
Plant Number: Número de Planta	Lot Numbers: Números de Lote	Number of Packages: Número de cajas	Net Weight: Peso neto	Expiration Date: Fecha de caducidad From-To: Desde-Hasta
32-04 DAIRY FARMERS OF AMERICA, 1400 New River Pkway, Fallon, NV, 89406	212722251	1512	37.800 MT	12-Aug-2024
32-04 DAIRY FARMERS OF AMERICA, 1400 New River Pkway, Fallon, NV, 89406	212722251	2480	62.000 MT	11-Sep-2024



Certificate Number: DX800979885-8		
Número certificado:		
Attestations/Certifications		
Los certificados / Certificaciones		
1) The United States of America is free from Foot & Mouth Disease and Rinderpest. Los Estados Unidos se encuentra libre de Fiebre Aftosa y Peste Bovina. 2) The product was manufactured in facilities inspected and approved by the competent authority and subjected to regular audits or inspections aimed at ensuring that the processing is properly and hygienically carried out, to produce a product that is fit for human consumption. El producto fue elaborado en establecimientos inspeccionados y aprobados por la autoridad competente y que son auditados o inspeccionados regularmente para asegurar que el proceso es llevado a cabo en forma apropiada e higiénica, para producir un producto adecuado para el consumo humano. 3) The product was manufactured from milk that received a pasteurization treatment or adequate safeguards have been taken with the aim of avoiding public health hazards arising from pathogenic organisms associated with milk. Raw milk cheeses have been subjected to an aging process of minimum sixty (60) days at a temperature equal or higher than 2 degrees centigrade. El producto fue elaborado con leche que fue sometida a un tratamiento de pasteurización o para el cual se han tomado las salvaguardias necesarias con el propósito de evitar problemas de salud pública que pueden aparecer por organismos patógenos asociados con la leche. Quesos de leche cruda han sido sometidos a un proceso de envejecimiento de un mínimo de sesenta (60) días a una temperatura igual o superior a 2 grados centígrados. 4) To the best of our knowledge, the product contains no harmful levels of contaminants. Según la información que tenemos el producto no contiene niveles dañinos de contaminantes.		
Certifying Official		
Certificación Oficial		
Signature	Official Title	Export Certificate Coordinator
Firma	Cargo Oficial	
Name MD McWilliams	Date	08-Dec-2022
Nombre	Fecha	



Noviembre de 2022

A quien le interese

Dairy Farmers of America, Inc, identificada con el número de identificación fiscal 43-0905874, es una cooperativa láctea con sede en los Estados Unidos. Por la presente certificamos que Dairy Farmers of America, Inc, fabrica y suministra productos lácteos de calidad y, entre ellos, Leche Entera en Polvo en bolsas de 25kg (WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP). Este producto ha sido fabricado en nuestras instalaciones de Garden City, situadas en Kansas en 330 South US Highway 83 Garden City, KS 67846 con número de planta USDA 20-2143 o en nuestras instalaciones de Fallon, situadas en Nevada en 1400 New River Parkway Fallon, NV 89406 con número de planta USDA 32-04.

Por la presente autorizamos a «Nestlé de Colombia S.A.», a importar esta Leche Entera en Polvo.

A continuación, relacionamos las fábricas a las cuales despachamos a Nestlé de Colombia:

- Fábrica Bugalagrande
Dirección Calle 2 No. 1-463 Bugalagrande, Valle - Colombia
NIT: 860.002.130-9
Destino del Producto: Elaboración de Alimentos para Consumo Humano
Cantidad despachada: 120.000 kg

Válido para la totalidad de 2023

Atentamente,

Dale Mills Jr
Vicepresidente Ejecutivo


Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA





NOTARIA 12
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Del Círculo de Bogotá

Compareció:
CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
Con C.C. 79947693

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:06:35
www.notaríasenlinea.com

RECONOCIMIENTO

Andrés
Firma Declarante

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.

py619



3679

NOTARÍA 12

NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:15:10

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5m2



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.



YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



November 2022

To whom it may concern
A quien le interese:

Dairy Farmers of America, Inc., identified with Tax ID 43-0905874, is a dairy cooperative based in the USA. We hereby certify that Dairy Farmers of America, Inc. manufactures and supplies quality dairy products and, among them, Whole Milk Powder in 25kg bags (WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP). This product was manufactured in our Garden City facility, located in Kansas at 330 South US Highway 83 Garden City, KS 67846 with USDA plant number 20-2143 or our Fallon facility, located in Nevada at 1400 New River Parkway Fallon, NV 89406 with USDA plant number 32-04.

We hereby authorize 'Nestle de Colombia S.A.', to import this Whole Milk Powder.

Next, we relate the factories to which we dispatch to Nestlé of Colombia:

- Bugalagrande Factory
Address Calle 2 No. 1-463 Bugalagrande, Valle – Colombia
NIT: 860.002.130-9
Product Destination: Making Food for Human Consumption
Quantity dispatched: 120,000 kg

Dairy Farmers of America, Inc., identificada con el código de identificación fiscal 43-0905874, es una cooperativa de productos lácteos basada en los Estados Unidos. Por medio de la presente certificamos que Dairy Farmers of America, Inc. fabrica y suministra productos lácteos de calidad y entre ellos, leche entera en polvo en bolsas de 25 kg (LECHE ENTERA EN POLVO 25KG BAG EXP). Este producto se fabricó en nuestras instalaciones de Garden City, ubicadas en Kansas en 330 South US Highway 83 Garden City, KS 67846 con el número de planta del USDA 20-2143 o en nuestras instalaciones de Fallon, ubicadas en Nevada en 1400 New River Parkway Fallon, NV 89406 con USDA planta número 32-04.

Por la presente autorizamos 'Nestle de Colombia S.A.', para importar esta leche entera en polvo.

A continuación, relacionamos las fábricas a las cuales despachamos a Nestlé de Colombia:

- Fábrica Bugalagrande
Dirección Calle 2 No. 1-463 Bugalagrande, Valle – Colombia
NIT: 860.002.130-9
Destino del producto: Fabricación de alimentos para consumo humano
Cantidad despachada: 120,000 kg

Valid for entirety of 2023
Válido para la totalidad de 2023

Sincerely,
Atentamente,



Dale Mills Jr
Executive Vice President

DFAMILK.com    



CERTIFICADO DE ANALISIS



Dairy Farmers of America

Fecha: DIC 1, 2022

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.
1400 New River Parkway
Fallón NV 89406

Número del producto: 143923

Descripción del producto: DFA, LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA
25KG EXP COLOM

Teléfono de la planta: 816-801-6716

No. USDA: 32-04

Número de lote:	2127222251		
Fecha de fabricación (DMY):	13/08/2022		
Fecha de Exp. (DMY):	12/08/2024		
Análisis	Resultados	Especificaciones	Métodos
Recuento de placas aeróbicas	0.91	0.90-1.30%	Calculado
Aflatoxina M1	240	0 -1000 cfu/g	ISO 4833:2003
Residuos de antibióticos	<0.01	0,000 - 0,500 ppb	UHPLC-MS/MS (Vigilancia)
Aspecto/Color	No encontrado	No encontrado/Positivo	Encanto
Ceniza	Aceptar	Aceptado/Rechazado	Evaluación sensorial DFA
Bacillus cereus	5.56	0.00 - 6.00%	AOAC 930.30
Cuerpo/Textura	<10	0-100 cfu/g	ISO 7932
Estafilococos coagulasa-positivos	Aceptar	Aceptado/Rechazado	Evaluación sensorial DFA
Coliformes	<10	0-10 cfu/g	ISO 6888-1
Escherichia coli	<0.3	0-3 mpn	ISO 4831
Grasa	<0.3	0-3 mpn	ISO 7251:2005
Coliformes fecales	27.11	26.00 - 33.00%	AOAC 932.06
Sabor/Aroma	<0.3	0 - 3 mpn	FDABAM Cap.4
Índice de insolubilidad	Aceptar	Aceptado/Rechazado	Evaluación sensorial DFA
Ácido láctico	0.100	0,000 -1,000 ml	GB 5413.29/ISO8156
Lactosa	39.5	34.0 - 44.0%	Calculado
Plomo	<.005	0,00 - 0 02 ppm	AOAC 993.14 (Vigilancia)
Listeria monocytogenes por 25 g	Negativo	Negativo/Positivo	ISO (AFNOR) 16140/11290-1

Andrés Felipe Celis Salazar

Traductor e Interprete Oficial

Inglés - Español - Inglés

Certificado de Idoneidad N°. 0413

del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Resulta Ingresado por: Sanoj Bastola

Discos Revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos veterinarios antibióticos de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO).

JEFFREY FULSTONE (RESPONSABLE DE CALIDAD)

Publicado por

Fecha de publicación: 24/10/2022

CERTIFICADO DE ANALISIS



Dairy Farmers of America

Fecha: DIC 1, 2022

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.
1400 New River Parkway
Fallón NV 89406

Número del producto: 143923

Teléfono de la planta: 816-801-6716

Descripción del producto: DFA, LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA
25KG EXP COLOM

No. USDA: 32-04

Melamina	<0.04	0,00 - 2,50 ppm	LC-MS/MS (Vigilancia)
Humedad	2.8	0.0-4.0%	AOAC 927.05
Moho	<10	0-50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Residuos de pesticidas	<0.01	0,00 - 0,01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Vigilancia)
Potasio	0026	0.000-1.300%	AOAC 984.27 Modificada
Proteína	25.0	24.5-100.0%	AOAC 991.20
Proteína (base SNF)	35.650	34.000 - 40.000%	Calculado
Salmonella por 750g (2 x 375g)	Negativo	Negativo/Positivo	ISO (AFNOR) 16140/6579
Partículas quemadas	7.5	0,0 - 15,0 mg/32.	ADPI
Sodio	<0.4	0.00 - 0.42%	AOAC 984.27 Modificada
Acidez valorable como ácido láctico	0.120	0.000 - 0.150%	ISO 6092:1980
Levadura	<10	0-50 cfu/g	ISO 21527-2:2008

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interpretador Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Resulta Ingresado por: Saroj Bastola
Discos Revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos veterinarios antibióticos de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO).

JEFFREY FULSTONE (RESPONSABLE DE CALIDAD)

Publicado por

Fecha de publicación: 24/10/2022

CERTIFICADO DE ANALISIS



Dairy Farmers of America

Fecha: Dic 1, 2022

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.

1400 New River Parkway

Fallón NV 89406

Número del producto: 143923

Teléfono de la planta: 816-801-6716

Descripción del producto: DFA, LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA

No. USDA: 32-04

25KG EXP COLOM

Número de lote:	2127222831		
Fecha de fabricación (DMY):	10/10/2022		
Fecha de Exp. (DMY):	09/10/2024		
Análisis	Resultados	Especificaciones	Métodos
Recuento de placas aeróbicas	0.93	0.90-1.30%	Calculado
Aflatoxina M1	120	0-1000 cfu/g	ISO 4833:2003
Residuos de antibióticos	<0.01	0,000 - 0,500 ppb	UHPLC-MS/MS (Vigilancia)
Aspecto/Color	No encontrado	No encontrado/Positivo	Encanto
Ceniza	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación sensorial DFA
Bacillus cereus	5.53	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Cuerpo/Textura	<10	0-100 cfu/g	ISO 7932
Estafilococos coagulasa-positivos	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación sensorial DFA
Coliformes	<10	0-10 cfu/g	ISO 6888-1
Escherichia coli	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 4831
Grasa	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 7251:2005
Coliformes fecales	27.19	26.00 - 33.00 %	AOAC 932.06
Sabor/Aroma	<0.3	0 - 3 mpn	EDA BAM Cap. 4 / CMMEF 4a Ed.
Índice de insolubilidad	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación sensorial DFA
Ácido láctico	0.100	0,000 - 1,000 ml	GB 5413.29/ISO8156
Lactosa	37.3	34.0-44.0%	Calculado
Plomo	<0.005	0,00 - 0,02 ppm	AOAC 993.14 (Vigilancia)
Listeria monocytogenes por 25 g	Negativo <i>AK</i>	Negativo/Positivo	ISO(AFNOR) 16140/11290-1

Andrés Felipe Celis Salazar

Traductor e Interprete Oficial

Inglés - Español - Inglés

Certificado de Idoneidad N°. 0413

del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Resulta Ingresado por: Sanoj Bastola

Discos Revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos veterinarios antibióticos de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO).

JEFFREY FULSTONE (RESPONSABLE DE CALIDAD)

Publicado por

Fecha de publicación: 31/08/2022

CERTIFICADO DE ANALISIS



Dairy Farmers of America

Fecha: Dic 1, 2022

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.
1400 New River Parkway
Fallón NV 89406

Número del producto: 143923

Descripción del producto: DFA, LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA
25KG EXP COLOM

Teléfono de la planta: 816-801-6716

No. USDA: 32-04

Melamina	<0.04	0,00 - 2,50 ppm	LC-MS/MS (Vigilancia)
Humedad	3.1	0.0 - 4.0 %	AOAC 927.05
Moho	<10	0-50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Residuos de pesticidas	<0.01	0,00 - 0,01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Vigilancia)
Potasio	0.026	0.000- 1.300 %	AOAC 984.27 Modificado
Proteína	26.9	24.5 -100.0 %	AOAC 991.20
Proteína (base SNF)	35750	34.000 - 40 000%	Calculado
Salmonella por 750g (2 x 375g)	Negativo	Negativo/Positivo	ISO (AFNOR) 16140/6579
Partículas quemadas	7.5	0,0-15,0 mg/32.	ADPI
Sodio	<0.4	0.00 - 0.42 %	AOAC 984.27 Modificada
Acidez valorable como ácido láctico	0.120	0.000-0.150%	ISO 6092:1980
Levadura	<10	0-50 cfu/g	ISO 21527-2:2008

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interpretador Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Resulta Ingresado por: Saroj Bastola
Discos Revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos veterinarios antibióticos de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO).

JEFFREY FULSTONE (RESPONSABLE DE CALIDAD)

Publicado por

Fecha de publicación: 31/08/2022

CERTIFICADO DE ANALISIS



Dairy Farmers of America

Fecha: Dic 1, 2022

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.

1400 New River Parkway

Fallón NV 89406

Número del producto: 143923

Descripción del producto: DFA, LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA

25KG EXP COLOM

Teléfono de la planta: 816-801-6716

No. USDA: 32-04

Número de lote:	2127222551		
Fecha de fabricación (DMY):	12/09/2022		
Fecha de Exp. (DMY):	11/09/2024		
Análisis	Resultados	Especificaciones	Métodos
Recuento de placas aeróbicas	0.93	0.90 -1.30 %	Calculado
Aflatoxina M1	220	0 -1000 cfu/g	ISO 4833:2003
Residuos de antibióticos	<.01	0,000 - 0,500 ppb	UHPLC-MS/MS (Vigilancia)
Aspecto/Color	No encontrado	No encontrado/Posible	Encanto
Ceniza	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación sensorial DFA
Bacillus cereus	5.61	0.00 - 6.00%	AQAC 930.30
Cuerpo/Textura	<10	0- 100 cfu/g	ISO 7932
Estafilococos coagulasa-positivos	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación sensorial DFA
Coliformes	<10	0-10 cfu/g	ISO 6888-1
Escherichia coli	<0.3	0-3 mpn	ISO 4831
Grasa	<0.3	0-3 mpn	ISO 7251:2005
Coliformes fecales	26.97	26.00 - 33.00%	AOAC 932.06
Sabor/Aroma	<03	0-3 mpn	FDA BAM Cap. 4
Índice de insolubilidad	Aceptar	Aceptar/Rechazar	Evaluación sensorial DFA
Ácido láctico	0.100	0,000 -1,000 ml	GB 5413.29/ISO 8156
Lactosa	394	34.0 - 44.0 %	Calculado
Plomo	<005	0,00 - 0,02 ppm	AOAC 993.14 (Vigilancia)
Listeria monocytogenes por 25 g	<.04	Negatrve/Positivo	ISO (AFNOR) 16140/11290-1

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Resulta Ingresado por: Saroj Rastola

Discos Revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos veterinarios antibióticos de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO).

JEFFREY FULSTONE (RESPONSABLE DE CALIDAD)

Publicado por

Fecha de publicación: 26/09/2022

CERTIFICADO DE ANALISIS



Dairy Farmers of America

Fecha: Dic 1, 2022

Dirección: Dairy Farmers of America, Inc.

1400 New River Parkway

Fallón NV 89406

Número del producto: 143923

Descripción del producto: DFA, LECHE ENTERA EN POLVO BOLSA
25KG EXP COLOM

Teléfono de la planta: 816-801-6716

No. USDA: 32-04

Melamina	3.0	0,00 - 2,50 ppm	LC-MS/MS (Vigilancia)
Humedad	<10	0.0 -4.0%	AOAC 927.05
Moho	<.01	0-50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Residuos de pesticidas	0 026	000-0,01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Vigilancia)
Potasio	25.0	0.000-1.300%	AOAC 98427 Modificado
Proteína	35650	24.5-100.0%	AOAC 99120
Proteína (base SNF)	Negativo	1.000-40.000%	Calculado
Salmonella por 750g (2 x 375g)	7.5	Negativo/Positivo	ISO (AFNOR) 16140/6579
Partículas quemadas	<0.4	0,0-15,0 mg/32.	ADPI
Sodio	0.120	0.00 - 0.42%	AOAC 984.27 Modificado
Acidez valorable como ácido láctico	<10	0.000-0.150%	1806092:1980
Levadura	0.93	0-50 cfu/g	ISO 21527-2:2008

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Antes

Resulta Ingresado por: Saroj Bastola
Discos Revisados por: Jeffrey Fulstone

Por la presente certificamos que lo anterior es un registro fiel de los exámenes de nuestro laboratorio de muestras de este producto en los métodos analíticos enumerados. Las pruebas fueron realizadas por laboratorios acreditados. El producto se fabrica a partir de ingredientes lácteos que han sido sometidos a pruebas de detección de residuos veterinarios antibióticos de acuerdo con los requisitos de la Ordenanza de Leche Pasteurizada (PMO).

JEFFREY FULSTONE (RESPONSABLE DE CALIDAD)

Publicado por

Fecha de publicación: 26/09/2022

NOTARIA 12

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Del Circulo de Bogota

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE

Con:

C.C. 79947693

Y declaro que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto

RECONOCIMIENTO

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:06:41
www.notariadecolombias.com


py61o

Ans. C.S.
Firma Declarante

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:15:10

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5m2



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

[Handwritten signature]

CERTIFICATE OF ANALYSIS



Dairy Farmers of America

Date: December 1, 2022

Address: Dairy Farmers of America, Inc.
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Plant Phone #: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Product Number: 143923

Product Description: DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP
COLOM

Lot Number:	2127222251		
Mfg Date(DMY):	13/08/2022		
Exp Date(DMY):	12/08/2024		
Analysis	Results	Specification	Method
Acidity, Expressed as Lactic Acid	0.91	0.90 - 1.30 %	Calculation
Aerobic Plate Count	240	0 - 1000 cfu/g	ISO 4833:2003
Aflatoxin M1	<0.01	0.000 - 0.500 ppb	UHPLC-MS/MS (Surveillance)
Antibiotic Residues	Not Found	Not Found/Positive	Charm
Appearance/Color	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Ash	5.56	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Bacillus cereus	<10	0 - 100 cfu/g	ISO 7932
Body/Texture	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Coagulase-positive Staphylococcus	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 6888-1
Coliforms	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 4831
Escherichia coli	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 7251:2005
Fat	27.11	26.00 - 33.00 %	AOAC 932.06
Fecal Coliform	<0.3	0 - 3 mpn	FDA BAM Ch. 4
Flavor/Aroma	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Insolubility Index	0.100	0.000 - 1.000 ml	GB 5413.29 / ISO 8156
Lactose	39.5	34.0 - 44.0 %	Calculation
Lead	<0.005	0.00 - 0.02 ppm	AOAC 993.14 (Surveillance)
Listeria Monocytogenes per 25g	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/11290-1
Melamine	<0.04	0.00 - 2.50 ppm	LC-MS/MS (Surveillance)
Moisture	2.8	0.0 - 4.0 %	AOAC 927.05
Mold	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Pesticide Residues	<0.01	0.00 - 0.01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Surveillance)
Potassium	0.026	0.000 - 1.300 %	AOAC 984.27 Modified
Protein	25.0	24.5 - 100.0 %	AOAC 991.20
Protein (SNF Basis)	35.650	34.000 - 40.000 %	Calculation
Salmonella per 750g (2 x 375g)	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/6579
Scorched Particles	7.5	0.0 - 15.0 mg/32.	ADPI
Sodium	<0.4	0.00 - 0.42 %	AOAC 984.27 Modified
Titrateable Acidity	0.120	0.000 - 0.150 %	ISO 6092:1980
Yeast	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008



Results Entered by: Saroj Bastola

Records Reviewed by: Jeffrey Fulstone

We hereby certify that the above are a true record of our laboratory's examinations of samples of this product in the analytical methods listed. Tests were performed by accredited laboratories. Product is manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic veterinary residues according to the requirements of the Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

Released by:

JEFFREY FULSTONE (QA MANAGER)

Date Released: 31/08/2022

CERTIFICATE OF ANALYSIS



Dairy Farmers of America

Date: December 1, 2022

Address: Dairy Farmers of America, Inc.
1400 New River Parkway
Fallon NV 89406

Plant Phone #: 816-801-6716

USDA #: 32-04

Product Number: 143923

Product Description: **DFA WHOLE MILK POWDER 25KG BAG EXP
COLOM**

Lot Number:	2127222551		
Mfg Date(DMY):	12/09/2022		
Exp Date(DMY):	11/09/2024		
Analysis	Results	Specification	Method
Acidity, Expressed as Lactic Acid	0.93	0.90 - 1.30 %	Calculation
Aerobic Plate Count	220	0 - 1000 cfu/g	ISO 4833:2003
Aflatoxin M1	<.01	0.000 - 0.500 ppb	UHPLC-MS/MS (Surveillance)
Antibiotic Residues	Not Found	Not Found/Positive	Chem
Appearance/Color	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Ash	5.61	0.00 - 6.00 %	AOAC 930.30
Bacillus cereus	<10	0 - 100 cfu/g	ISO 7932
Body/Texture	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Coagulase-positive Staphylococcus	<10	0 - 10 cfu/g	ISO 6888-1
Coliforms	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 4831
Escherichia coli	<0.3	0 - 3 mpn	ISO 7251:2005
Fat	26.97	26.00 - 33.00 %	AOAC 932.06
Fecal Coliform	<0.3	0 - 3 mpn	FDA BAM Ch. 4
Flavor/Aroma	Accept	Accept/Reject	DFA Sensory Evaluation
Insolubility Index	0.100	0.000 - 1.000 ml	GB 5413.29 / ISO 8156
Lactose	39.4	34.0 - 44.0 %	Calculation
Lead	<.005	0.00 - 0.02 ppm	AOAC 993.14 (Surveillance)
Listeria Monocytogenes per 25g	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/11290-1
Melamine	<.04	0.00 - 2.50 ppm	LC-MS/MS (Surveillance)
Moisture	3.0	0.0 - 4.0 %	AOAC 927.05
Mold	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008
Pesticide Residues	<.01	0.00 - 0.01 mg/kg	AOAC 2007.01 (Surveillance)
Potassium	0.026	0.000 - 1.300 %	AOAC 984.27 Modified
Protein	25.0	24.5 - 100.0 %	AOAC 991.20
Protein (SNF Basis)	35.650	34.000 - 40.000 %	Calculation
Salmonella per 750g (2 x 375g)	Negative	Negative/Positive	ISO (AFNOR) 16140/6579
Scorched Particles	7.5	0.0 - 15.0 mg/32.	ADPI
Sodium	<0.4	0.00 - 0.42 %	AOAC 984.27 Modified
Titrateable Acidity	0.120	0.000 - 0.150 %	ISO 6092:1980
Yeast	<10	0 - 50 cfu/g	ISO 21527-2:2008



Results Entered by: Jeffrey Fulstone

Records Reviewed by: Jeffrey Fulstone

We hereby certify that the above are a true record of our laboratory's examinations of samples of this product in the analytical methods listed. Tests were performed by accredited laboratories. Product is manufactured from dairy ingredients which have been screened for antibiotic veterinary residues according to the requirements of the Pasteurized Milk Ordinance (PMO).

Released by:

JEFFREY FULSTONE (QA MANAGER)

Date Released: 26/09/2022

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS
CERTIFICADO DE ORIGEN

1. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del exportador Dsiry Farniers of America, inc. 1405 N. 98th SL Cansas City, KS 66111 USA P: 816-801-6713 E: Intermaf.ionafTrade@dfamifk.com				2. Periodo cubierto Desde 01/01/2023 Hatas:31/12/2023	
3. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del productor VARIOS				4. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico importador NESTLE DE COLOMBIA S.A, NIT: 860.002,130-9 Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 11 Bogotá - Colombia 11011198	

5. Descripción del (las) mercancías(s)	6. Clasificación Arancelaria /	7. Criterio Preferencial	8. Valor de contenido regional	9. Factura No, Fecha	10. País de Origen
Leche entera en polvo (WMP)	0402.21	(a)	NO	Valido Para	US
Suero dulce en polvo (SWP)	0404.10	(b) i)	NO	Varios Embarques	US

11. Certificación de Origen
 Declaro bajo la gravedad de juramento que

- La información contenida en este certificado es verdadera y exacta, y me haga responsable de comprobar lo aquí declarado, estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha o relacionada con el presente certificado
- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se lo entregue, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo
- Las mercancías son originarias del territorio de las partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Acuerdo de Promoción Comercial Colombia - Estados Unidos
- Las mercancías no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos establecidos en el Artículo 4.13




 Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interpreté Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Esta certificación se compone de <u>2</u> hojas, incluyendo todos sus anexos	
Firma autorizada	Nombre de la empresa Dairy Farmers of America, Inc.
Nombre Kurtis Walter	Cargo Director de Cumplimiento de Comercio Internacional
Fecha (DD/MM/AA) 01/01/2023	Teléfono y fax 816-801-6713
12. Observaciones	


 Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



ACUERDO DE PROMOCION COMERCIAL COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS
EXPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A COLOMBIA
INSTRUCCIONES DILIGENCIAMIENTO CERTIFICADO DE ORIGEN

Para solicitar el trato arancelario preferencial en Colombia establecido en el Acuerdo la mercancía debe cumplir con el régimen de origen previsto en é) y presentar este certificado diligenciado completamente y de manera legible por el importador, exportador o productor de la mercancía.

Campo 1: Indique del exportador el nombre o Razón social, dirección, ciudad, país, teléfono y correo electrónico.

Campo 2: Si el certificado ampara varios embarques de mercancías) idénticas, tal como se describe en el Campo 5, que son importadas en Colombia dentro de un período específico de tiempo (máximo 12 meses). "Desde" es La fecha a partir de la cual el certificado será aplicable respecto de la(s) mercancías) amparadas por el certificado (puede ser previo a la fecha de la firma de este Certificado). "Hasta" es la fecha en que expira el periodo que cubre el certificado. La importación de una(s) mercancía(s) para el cual se solicitó trato arancelario preferencial con base en este certificado, debe efectuarse entre estas fechas. Si el certificado de origen ampara un solo embarque se deja en blanco.

Campo 3: indique del productor el nombre o Razón Social, dirección, ciudad, país, teléfono y correo electrónico. Si en el certificado se incluye mercancía de más de un productor, indique "VARIOS" y adjunte una lista de todos los productores, incluyendo los datos mencionados de cada uno de ellos, relacionándolos con la(s) mercancía(s) descritas en el Campo 5. Si el productor y el exportador son la misma persona, llene el campo anotando "El mismo exportador".

Campo 4: Indique del importador el nombre o Razón Social, dirección, ciudad, país, teléfono y correo electrónico.

ARC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Campo 5: Descripción completa de cada mercancía. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionar la descripción de la mercancía contenida en la factura y el Sistema Armonizado (SA).

Campo 6: Para cada mercancía descrita en el Campo 5, identifique la clasificación arancelaria del Sistema Armonizado (SA) a seis (6) dígitos o en la nomenclatura nacional a 10 dígitos.

Campo 7: Para cada mercancía descrita en el Campo 5, indique el criterio que aplica conforme al Artículo AI del Acuerdo: (a), (b) i), (b) ii), o (c);

(a)	(a) la mercancía es obtenida en su totalidad o producida enteramente en el territorio de una o más partes;
(b) i)	(b) es producida enteramente en el territorio de una o más partes y i) cada uno de los materiales no originarios empleados en la producción de la mercancía sufre el correspondiente cambio en la clasificación arancelaria, especificado en el Anexo 4.1 o en el Anexo 3-A (Reglas Específicas de Origen del Sector Textil y Confecciones), y la mercancía cumple con los demás requisitos aplicables de este Capítulo; o
(b) ii)	(b) es producida enteramente en el territorio de una o más de las partes y ii) la mercancía, de otro modo, satisface cualquier requisito de valor de contenido regional aplicable u otros requisitos especificados en el Anexo 4.a. o en el Anexo 3-A (Reglas Específicas de Origen del Sector Textil y Confecciones), y la mercancía cumple con los demás requisitos aplicables de este Capítulo; o
(c)	(c) la mercancía es producida enteramente en el territorio de una o más partes, a partir exclusivamente de materiales originarios.

Las reglas de origen se encuentran en el Capítulo 3 (Textiles y Confecciones) y Anexo 3-A Reglas específicas de origen del sector textil y del vestido, así como el Capítulo 4 (Reglas de Origen y Procedimientos de Origen) y el Anexo 4.1 Reglas de Origen Específicas del Acuerdo.


Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Campo 8: Si la mercancía está sujeta a un requisito de Valor de Contenido Regional (VCR) indique el porcentaje que resulta de la aplicación del método de cálculo elegido conforme el artículo 42, seguido de la abreviatura que corresponda entre las siguientes:

- (RV) Método de reducción del valor
- (AV) Método de aumento del valor
- (CN) Método de costo neto

Ejemplo: **49% AV**, lo que significaría que utilizando el método de cálculo de aumento de valor el VCR resulta ser 49%

En caso, que la mercancía no esté sujeta a un requisito de valor de Contenido Regional (VCR) indique: **NO**.

Campo 9: Si el certificado ampara soto un embarque de mercancías, incluya el número y la fecha de la factura comercial.

Campo 10: Indique "US" para las mercancías originarias de los Estados Unidos de América y exportadas a Colombia.

Campo 11: Este campo debe ser completado, firmado y fechado por el emisor del certificado de origen (importador, exportador o productor). La fecha debe ser aquélla en que el Certificado es llenado y firmado.

Campo 12: Este campo sólo deberá ser utilizado cuando exista alguna observación en relación con este certificado, entre otros, cuando la(s) mercancía(s) descrita(s) en el campo 5 haya(n) sido objeto de una resolución anticipada o una resolución sobre clasificación o valor de los materiales. Indique la autoridad emisora, número de referencia y la fecha de emisión.

AFC

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario Doce (12) del Círculo de Bogotá, CERTIFICA que la firma que aparece en el presente documento es similar a la registrada en la notaría por :

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
C.C. 79947693

según confrontación que se ha hecho de ella



Bogotá D.C.
2024-08-29 11:31:13

YEREMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature in green ink]

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS
UNITED STATES – COLOMBIA TRADE PROMOTION AGREEMENT
CERTIFICADO DE ORIGEN / CERTIFICATE OF ORIGIN

1. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del exportador: Exporter's legal name, address, telephone and e-mail Dairy Farmers of America, Inc. 1405 N. 98th St. Kansas City, KS 66111 USA P: 816-801-6713 E: InternationalTrade@dfamilk.com		2. Periodo cubierto / Blanket period: Desde (DD/MM/AA) / From (MM/DD/YY): 01/01/2023 Hasta (DD/MM/AA) / To (MM/DD/YY): 31/12/2023			
3. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico del productor: Producer's legal name, address, telephone and e-mail VARIOS		4. Razón social, dirección, teléfono y correo electrónico importador: Importer's legal name address, , telephone and e-mail NESTLE DE COLOMBIA S.A. NIT: 860.002.130-9 Diagonal 92 No. 17 A-42 Piso 11 Bogota - Colombia 11011198			
5. Descripción del (las) mercancías(s) / Description of goods	6. Clasificación Arancelaria / HS Tariff Classification	7. Criterio Preferencial / Preference Criterion	8. Valor Contenido Regional / Regional Value Content	9. Factura No. Fecha / Invoice. No. Date	10. País de Origen / Country of Origin
Whole Milk Powder (WMP) Sweet Whey Powder (SWP)	0402.21 0404.10	(a) (b)i)	NO NO	Valido Para Varios Embarques	US US
11. Certificación de Origen / Certification of Origin Declaro bajo la gravedad de juramento que / I certify that: - La información contenida en este certificado es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que soy responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente certificado. / The information on this certificate is true and accurate and I assume the responsibility for providing such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this certificate. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes se lo entregue, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. / I agree to maintain and present upon request, documentation necessary to support this certificate, and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was given of any changes that could affect the accuracy or validity of this certificate. - Las mercancías son originarias del territorio de las partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Acuerdo de Promoción Comercial Colombia - Estados Unidos. / The goods originated in the territory of the parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the Colombia - United States Trade Promotion Agreement. - Las mercancías no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos establecidos en el Artículo 4.13. / The goods undergoes no further production or other operation outside the territories of the Parties unless specifically exempted in Article 4.13. 2 Esta certificación se compone de <u>2</u> hojas, incluyendo todos sus anexos. / This certificate consist <u>2</u> pages, including attachments.					
Firma autorizada / Authorized signature: 		Nombre de la empresa / Company's name: Dairy Farmers of America, Inc.			
Nombre / Name: Kurtis Walter		Cargo / Title: Director, International Trade Compliance			
Fecha (DD/MM/AA) / Date (MM/DD/YY): 01/01/2023		Teléfono y fax / Telephone and Fax: 816-801-6713			
12. Observaciones / Remarks:					

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada		500																																																										
1. Año 2023 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 352023000089085-0																																																											
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860002130			6. DV. 9	11. Apellidos y nombres o Razón Social NESTLE DE COLOMBIA SA																																																											
	13. Dirección DG 92 17 A 42			15. Teléfono 5219000	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																									
Declarante	24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800251957			25. DV. 1	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1		27. Tipo usuario 26																																																									
	29. Número documento de identificación 79796907			30. Apellidos y nombres CARLOS ANDRES OCAMPO LOPEZ																																																												
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34.No.Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																							
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 25578	42. Manifiesto de carga No. 116575013139756		43. Año - Mes - Día 2023 - 02 - 06		44. Documento de transporte No. ONEYRICCTK442800		45. Año - Mes - Día 2023 - 01 - 11																																																							
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior LAND O LAKES INC						47. Ciudad ARDEN HILLS, MN		48. Cod. País Exportador 249																																																								
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 4001 LEXINGTON AVE NORTH ARDEN HILLS MN 55126						50. E-mail MLMADIGAN@LANDOLAKES.COM																																																										
51. No. de factura 17877318		52. Año - Mes - Día 2023 - 01 - 24		53. Cod. país procedencia 249	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 169	56. Cod. Depto destino 76	57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.																																																								
58. Tasa de cambio \$ cvs. 4,966.33																																																																
S	59. Subpartida arancelaria 0402109000		60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100		63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX																																																							
	66. Cod. país de origen 249		67. Cod. Acuerdo 097																																																													
68. Forma de pago de la importación 05		69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 249	71. Peso bruto kgs. 76,021.34		72. Peso neto kgs. 74,800.00		73. Código embalaje BG	74. No. bultos 2992																																																							
75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial KG		77. Cantidad dcms. 74,800.00																																																												
78. Valor FOB USD 271,499.32		79. Valor fletes USD 15,220.00		<table><tr><td rowspan="10">Autoliquidación</td><td>Concepto</td><td>%</td><td>Base</td><td>Total Liquidado (\$)</td><td>Total a pagar con esta declaración (\$)</td><td>Total Liquidado (USD)</td></tr><tr><td>Arancel</td><td>0.00</td><td>1,424,273,220</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>I.V.A.</td><td>0.00</td><td>1,424,273,220</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Salvaguardia</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Derechos Compensatorios</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Derechos Antidumping</td><td>0.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Sancion</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Rescate</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>0</td><td></td><td>0</td></tr></table>						Autoliquidación	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	1,424,273,220	0	0	0	I.V.A.	0.00	1,424,273,220	0	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			0		0
Autoliquidación	Concepto	%	Base								Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																			
	Arancel	0.00	1,424,273,220								0	0	0																																																			
	I.V.A.	0.00	1,424,273,220								0	0	0																																																			
	Salvaguardia	0.00	0								0	0	0																																																			
	Derechos Compensatorios	0.00	0								0	0	0																																																			
	Derechos Antidumping	0.00	0								0	0	0																																																			
	Sancion	0	0								0	0	0																																																			
	Rescate	0	0								0	0	0																																																			
	Total										0		0																																																			
	80. Valor Seguros USD 66.54		81. Valor Otros Gastos USD 0.00																																																													
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 15,286.54		83. Ajuste valor USD 0.00																																																														
84. Valor aduana USD 286,785.86		85. Código registro o licencia R	86. Número 50009717																																																													
87. Cod. oficina 3	88. Año 2023	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0																																																													
91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros).(Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO 2305276 PEDIDO TRAMITE: 4571459290 DECLARACION(1-1) IMPORTACION PARCIAL. // IMPORTACION CON TRATAMIENTO PREFERENCIAL SEGÚN ACUERDO COMERCIAL SUSCRITO CON ESTADOS UNIDOS. // VO. BO INVIMA NO. VINVIMA-23-0006980 DE 2023-01-20. //VO. BO ICA ZOOSANITARIO NO. VIZS-23-00909 DE 2023-01-19.// DE ACUERDO AL DECRETO NÚMERO 590 DE 2014 MODIFICADO POR EL DECRETO NO. 539 DE 2014 CAPITULO V ART. VIGENTES 8 AL 11, DECRETO 2478 DE 2018 EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, SE CUMPLE CON EL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE LOS REQUISITOS SANITARIOS DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO. // CUMPLE CON EL ETIQUETADO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TECNICO DE LA RESOLUCION 5109 DE 2005. // PRODUCTO CUMPLE CON ICA ZOOSANITARIO EN PUERTO DE(continúa al respaldo)																																																																
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXX		129. Fecha: XXXX XX XX																																																												
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 352023000089085																																																												
133. Fecha: 2023 02 22																																																																
134. Levante No. 352023000081035		135. Fecha 2023 - 02 - 22		Firma funcionario responsable 																																																												
136. Nombre 137. C.C. No. CARLOS ANDRES OCAMPO LOPEZ 79796907																																																																
Firma declarante 		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		980. Pago Total \$ 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92352300422600 Fecha presentación 2023-02-22 17:08:46 Valor pagado \$0																																																												

https://importaciones.dian.gov.co/SIGLOXXI/IMPORTACIONES/m_levante/m_declaracion_importacion/asp/le_02deim_mercancias_prn... 1/2

DECLARACION: 1-1 DE 1 DO/IMP: 2305276-001

Declaración Andina del Valor

PED: 4571459290

560

1. Año2023

4. Número de formulario56020230413350003320

El contrabando es contra todos

Formulario de distribución gratuita

Lea cuidadosamente las instrucciones

Subpartida: 0402109000

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)8600021309

6. DV.-

7. Primer apellido-

8. Segundo apellido-

9. Primer nombre-

10. Otros nombres-

11. Razón socialNESTLE DE COLOMBIA SA

Datos generales

24. Cód. Dirección seccional35

25. No. Declaración de importación352023000089085

26. Fecha20230222

27. Tipo declaración de importación1

28. Cód. Nivel comercial comprador1

29. Especifique-

30. Cód. Condición Vendedor2

31. Especifique-

32. ResoluciónNo.-

33. FechaAAA/MM/DD

34. Cód. Tipo resolución-

35. Cód. Naturaleza transacción11

36. Cód. Forma de envío4

37. Condiciones de entregaFCA

38. LugarTULARE, CA

39. Cód. País procedencia249

40. FacturaNo. 17877318

41. Fecha20230124

42. Tipo contrato o documentoDOCUMENTO ESCRITO

43. Número contrato u otro documento17877318

44. Fecha20230124

45. Valor del contrato u otro documento344,092.71

46. Valor FOB total271,499.32

47. Cód. MonedaUSD

48. Tipo de cambio-

49. FechaAAA/MM/DD

50. Cód. Moneda-

51. Tipo de cambio-

52. FechaAAA/MM/DD

53. Cód. Moneda-

54. Tipo de cambio-

55. FechaAAA/MM/DD

Intermediación

56. Existe intermediación?N

57. Cód. Tipo intermediario-

58. Especifique-

59. Primer apellido-

60. Segundo apellido-

61. Primer nombre-

62. Otros nombres-

63. Razón social-

64. Dirección-

65. Ciudad-

66. Cód. País-

Descripción de la mercancía

Item	67. Nombre comercial	68. Marca comercial	69. Tipo	70. Clase	71. Modelo
1	LECHE EN POLVO DESCREMADA	LAND O LAKES	-	-	-
2	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-

Item	72. Referencia	73. Cód. Estado	74. Año fabricación	75. Otras características	76. Cantidad	77. Unid. Cial.	78. Precio FOB unitario USD
1	-	1	-	PRODUCT CODE: 22895, ITEM NRO. 2289550003450	74.8000	TM	3,629.67005
2	-	-	-	-	-	-	0
3	-	-	-	-	-	-	0

Requisitos

79. Existen restricciones?S

80. Cód. Tipo restricción01

81. Existen condiciones o contraprestaciones?N

82. Cód. Tipo condición o contraprestación-

83. Especifique-

84. Puede determinarse?-

85. Existen cánones y derechos de licencia?N

86. Existen reversiones al vendedor?N

87. Existe vinculación entre comprador y vendedor?N

88. Cód. Tipo vinculación-

89. Incluye la vinculación en el precio?-

90. Existen valores criterio?-

91. Declaración de importaciónNo.-

92. FechaAAA/MM/DD

Determinación del valor en aduana

	Determinación del valor	Valor moneda de facturación distinta al dólar	USD	Determinación del valor	Valor moneda de facturación distinta al dólar	USD
Precio neto según factura	93	0	94271,499.32	Gastos de transporte, manejo y entrega en el exterior hasta el lugar de embarque	115	0
Pagos indirectos, descuentos retroactivos u otros	95	0	960	Gastos de transporte desde el lugar de embarque hasta el lugar de importación	117	0
Precio pagado o por pagar			97271,499.32	Gastos de carga, descarga y manipulación	119	0
Comisiones, corretajes, excepto las comisiones de compra	98	0	990	Seguro	121	0
Envases y embalajes	100	0	1010	Total adiciones		12315,286.54
Prestaciones en materias primas y otros	102	0	1030	Gastos de entrega posteriores a la importación	124	0
Prestaciones en herramientas, matrices, moldes, etc.	104	0	1050	Gastos de construcción, armado, instalación, montaje, mantenimiento y asistencia técnica, realizados después de la importación.	126	0
Prestaciones en insumos y otros	106	0	1070	Derechos de aduana y otros impuestos	128	0
Prestaciones en ingeniería, creación, planos, otros	108	0	1090	Intereses	130	0
Cánones y derechos de licencia (regalías)	110	0	1110	Otros gastos	132	0
Producto de la reventa, cesión o utilización posterior, que revierta al vendedor de manera directa o indirecta	112	0	1130	Total deducciones		1340
114. Lugar de importación2035				Valor de transacción declarado		135286,785.86
				136. Algunos de los importes declarados en las casillas 99, 111 y 113 tienen carácter provisional?		-

Signatario

137. Número de Identificación Tributaria (NIT)797969078

138. D.V.8

139. Primer apellidoOCAMPO

140. Segundo apellidoLOPEZ

141. Primer nombreCARLOS

142. Otros nombresANDRES

Firma declarante

997. Fecha de expedición20230222

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA



DOCUMENTO ZOOSANITARIO PARA IMPORTACION
(NO VALIDO PARA NACIONALIZACION)
(AMPARA UN SOLO EMBARQUE)

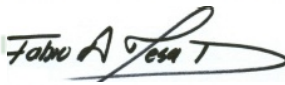


FECHA EXPEDICION:	12/12/2022	FECHA VALIDEZ:	12/03/2023	No. DE ORDEN:	SA-032022-22
IMPORTADOR:	NESTLE DE COLOMBIA SA				
DIRECCION:	DG 92 17 A 42				
OBJETO DE LA IMPORTACION:	CONSUMO HUMANO				

PRODUCTOS								
CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	PRESENTACION	ESPECIE	RAZA	LINEA	SEXO	EDAD
100000	KILOGRAMOS(Kg) / KILOGRAMS(Kg)	LECHE EN POLVO DESCREMADA	BULTOS X 25 KG	BOVINA				

VER REQUISITOS ANEXOS		
EXPORTADOR:	LAND O LAKES, INC.	
DIRECCION EXPORTADOR:	400 S M ST TULARE CA 93274	
USO:	CONSUMO HUMANO	
LUGAR SALIDA:	LOS ANGELES	
PAÍS ORIGEN:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	PAIS PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)
ESTABLECIMIENTO ORIGEN:	LAND O LAKES - WESTERN REGION (06-06)	DIRECCION ESTABLECIMIENTO ORIGEN 220 E. Tulare Ave Tulare, CA 93274
ROUTA DE VIAJE:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA) - Buenaventura - Puerto marítimo	
LUGAR DE LLEGADA:	Buenaventura - Puerto marítimo - COLOMBIA	
OBSERVACIONES:		
Establecimiento Destino ó Finca Cuarentena	ESTACIÓN CUARENTENARIA ICA SAN JORGE	

ATENCIÓN: A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2005 TODAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LAS QUE SE UTILICE EMBALAJE DE MADERA DEBEN CUMPLIR CON LA RESOLUCION ICA No. 1079 DE 2004⁹

VISTOS BUENOS	DOCUMENTO EMITIDO DE MANERA ELECTRONICA	AUTORIDAD SANITARIA
		 FABIO ANDRES MESA DELGADO
ELABORADO POR:	FABIO ANDRES MESA DELGADO	DOCUMENTO No.: SA-032022-22
		ID SOLICITUD: 610422

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA



DOCUMENTO ZOOSANITARIO PARA IMPORTACION
(NO VALIDO PARA NACIONALIZACION)
(AMPARA UN SOLO EMBARQUE)



REQUISITOS SANITARIOS DEL DOCUMENTO No.: SA-032022-22

ID SOLICITUD: 610422
REMITENTE: LAND O LAKES, INC. DIRECCIÓN REMITENTE: 400 S M ST TULARE CA 93274
PAÍS ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LUGAR DE LLEGADA: Buenaventura - Puerto marítimo - COLOMBIA
(EUA)

El presente embarque cumple con los siguientes requisitos:

REQUISITOS

The import must be accompanied by a zoosanitary health certificate issued by the Agricultural Marketing Services- United States Department of Agriculture AMS- USDA certifying the following: /La presente importación estará amparada por un Certificado Zoosanitario, expedido por AMS-USDA en el cual conste el cumplimiento de los siguientes requisitos:

The United States of America is free from Foot & Mouth Disease and Rinderpest. / Los Estados Unidos de América se encuentran libres de Fiebre Aftosa y Peste Bovina.

2) The product was manufactured in facilities inspected and approved by the competent authority and subjected to regular audits or inspections aimed at ensuring that the processing is properly and hygienically carried out, to produce a product that is fit for human consumption. / El producto fue elaborado en establecimientos inspeccionados y aprobados por la autoridad competente y que son auditados o inspeccionados regularmente para asegurar que el proceso es llevado a cabo en forma apropiada e higiénica, para producir un producto adecuado para el consumo humano.

3) The product was manufactured from milk that received a pasteurization treatment or adequate safeguards have been taken with the aim of avoiding public health hazards arising from pathogenic organisms associated with milk. Raw milk cheeses have been subjected to an aging process of minimum sixty (60) days at a temperature equal or higher than 2 degrees centigrade. / El producto fue elaborado con leche que fue sometida a un tratamiento de pasteurización o para el cual se han tomado las salvaguardias necesarias con el propósito de evitar problemas de salud pública que pueden aparecer por organismos patógenos asociados con la leche. Quesos de leche cruda han sido sometidos a un proceso de envejecimiento de un mínimo de sesenta (60) días a una temperatura igual o superior a 2 grados centígrados.

4) To the best of our knowledge, the product contains no harmful levels of contaminants. / Según la información que tenemos el producto no contiene niveles dañinos de contaminantes.

1/04/2017

-----FIN REQUISITOS-----

FABIO ANDRES MESA DELGADO - No. Solicitud: 610422 - SA Generado: SA-032022-22

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA



Instituto Colombiano Agropecuario



COMUNIDAD ANDINA

PUERTO DE ENTRADA: Buenaventura - Puerto marítimo

No. CIS-8-000575-23

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE ANIMALES
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y BIOLÓGICOS
IMPORTACIÓN AUTORIZADA CON DOCUMENTO DE IMPORTACIÓN
IMPORTACION AUTORIZADA CON DOCUMENTO DE IMPORTACION No. SA-032022-22**

**EL SUSCRITO MEDICO VETERINARIO DE SANIDAD PORTUARIA
CERTIFICA:
QUE EL (LOS) PRODUCTO(S) HA(N) SIDO SOMETIDO(S) A CUIDADOSA INSPECCION SANITARIA**

PRODUCTOS

Cantidad	Unidad de Medida	Producto	Presentación	Raza	Empaque	Sexo	Edad	Valor FOB U\$
74800	KILOGRAMOS(Kg) / KILOGRAMS(Kg)	LECHE EN POLVO DESCREMADA	BULTOS X 25 KG		BULTOS			271499.32

PAÍS DE ORIGEN:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN:

LAND O LAKES - WESTERN REGION (06-06)

PAÍS DE PROCEDENCIA:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)

ruta de VIAJE:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA) -
Buenaventura - Puerto marítimo

VIA:

MARÍTIMO

IMPORTADOR:

NESTLE DE COLOMBIA SA

DIRECCIÓN IMPORTADOR:

DG 92 17 A 42

EXPORTADOR:

LAND O LAKES, INC.

DIRECCIÓN EXPORTADOR:

400 S M ST TULARE CA 93274

LUGAR Y DIRECCIÓN DE ALMACENAMIENTO, PREDIO DE CUARENTENA O DE BENEFICIO:

SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE

OBSERVACIONES:

DOCUMENTAL

DICTAMEN: APROBADO

FECHA: 14/02/2023

FIRMA Y SELLO:

Lina M. González

FUNCIONARIO ICA - SANIDAD PORTUARIA

LINA MARIA GONZALEZ MORENO

DOCUMENTO EMITIDO DE MANERA
ELECTRÓNICA



**ATENCIÓN: A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2005 TODAS LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LAS QUE SE UTILICE EMBALAJE DE
MADERA DEBEN CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN ICA No. 1079 DE JUNIO 03 DE 2004**

INSPECCIONADO POR: LINA MARIA GONZALEZ MORENO

CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA LA NACIONALIZACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO BU-2023002496 DE 2023/02/22

1. Información General
Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
Puerto, aeropuerto o paso de frontera: TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA
Radicado 20231026641
Solicitante: SIACO SIA LTDA
Transportadora: ONE
Acta de Inspección BU-2023001578

Fecha 2023/02/08
Doc. Transp: ONEYRICCTK442800
Fecha: 2023/02/22

Tipo Normal
Bodega (Sitio Inspec): SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE
Factura: 17877318
Certificado Sanitario DX800986556-8-B

2. Destino de los productos
Identificación: 8600021309
Destinatario: NESTLE DE COLOMBIA S.A.
Dirección: DIAGONAL 92-17*42

Municipio: BOGOTA - BOGOTA D.C.

3. Identificación de los productos

Producto	Fabricante	Pais	Peso/vol	Lote	Temp °C	Vencim	Inspeccion
750.00 BULTOS DE 25 KG C/U LECHE EN POLVO DESCREMADA	LAND O LAKES INC / 4001 LEXINGTON AVE NORTH ARDEN HILLS MN 55126 USA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	18750.00/kg	34066266	0	2024/08/02	Aprobado
893.00 BULTOS DE 25 KG C/U LECHE EN POLVO DESCREMADA	LAND O LAKES INC / 4001 LEXINGTON AVE NORTH ARDEN HILLS MN 55126 USA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	22325.00/kg	34011416	0	2024/06/04	Aprobado
400.00 BULTOS DE 25 KG C/U LECHE EN POLVO DESCREMADA	LAND O LAKES INC / 4001 LEXINGTON AVE NORTH ARDEN HILLS MN 55126 USA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	10000.00/kg	34012782	0	2024/06/05	Aprobado
949.00 BULTOS DE 25 KG C/U LECHE EN POLVO DESCREMADA	LAND O LAKES INC / 4001 LEXINGTON AVE NORTH ARDEN HILLS MN 55126 USA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	23725.00/kg	34027539	0	2024/06/22	Aprobado

CERTIFICADO SANITARIO

EL SUSCRITO INSPECTOR DE

TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA

Certifica que los productos relacionados anteriormente:

Cumplen con las especificaciones tecnicas señaladas por el pais de origen en el certificado sanitario.

Observaciones: Materia prima para uso en la Industria de Alimentos



La salud
es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA LA NACIONALIZACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

CERTIFICADO BU-2023002496 DE 2023/02/22

1. Información General

Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

Puerto, aeropuerto o paso de frontera: TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA

Radicado 20231026641

Fecha 2023/02/08

Factura: 17877318

Solicitante: SIACO SIA LTDA

Transportadora: ONE

Doc. Transp:

ONEYRICCTK442800

Acta de Inspección BU-2023001578

Fecha: 2023/02/22

Certificado Sanitario

DX800986556-8-B

2. Destino de los productos

Identificación: 8600021309

Municipio:

BOGOTA - BOGOTA D.C.

Destinatario: NESTLE DE COLOMBIA S.A.

Dirección: DIAGONAL 92-17*42

3. Identificación de los productos

OTONIEL RUÍZ TABORDA
INSPECTOR INVIMA

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
OTONIEL RUÍZ TABORDA
Fecha: 2023/02/22
16:21:31 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

Página 2 de 2

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co



REGISTRO DE IMPORTACIÓN



1	Documento de aprobación	REG-50009717-20230120N
2	Fecha de Solicitud	2023-01-20 11:24:50 AM

Radicado temporal:TMR-I-0012770-20230119			
Fecha Aprobación		2023-01-20	Fecha Vigencia 2023-03-12
3	Régimen	LIBRE	

4	Importador	NESTLE DE COLOMBIA SA		
Representante legal		FRANCISCO JAVIER TEXIDO HALTER	Nit.	8600021309
Correo electrónico		alberto.valencia@co.nestle.com; luis.parrado@	Teléfono	5219000 ext 108
Dirección		TRV 18 n°. 96-41	Ciudad	BOGOTÁ D.C.

5	Consignatario	NESTLE DE COLOMBIA SA		
---	---------------	-----------------------	--	--

6	Empresa o Entidad para la cual se importa (INDUMIL-FNE-Otra)			
Representante legal		Nit.		
Correo electrónico		Ciudad		

7	Agencia de Aduanas o Apoderado	AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1		
Representante legal		DIEGO ANDRES SERRANO TURBAY	Nit.	8002519571
Correo electrónico		elber.fuentes@repremundo.com.co;janneth.huert	Teléfono	4252600
Dirección		AV CR 97 24 C 80 BRR SAN JOSE DE FONTIBON	Ciudad	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA IMPORTACIÓN				
8	Clase de importador	Privada	9	País de origen ESTADOS UNIDOS
10	Estado de mercancía	Nueva	11	País de compra ESTADOS UNIDOS

12	Aplica cupo autorizado por MinCIT	No	Cupo(Normatividad vigente)	N/A
13	Aplica cupo autorizado por otra entidad	No		
	Entidad, Cupo(Normatividad vigente)	N/A		
14	Vía	Transporte marítimo	15	Puerto de embarque
				LOS ANGELES,
16	Aduana	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	17	Exportador y ciudad de domicilio
				LAND O LAKES INC - ARDEN HILLS, MN
18	Plan Vallejo	No	19	No. Programa
21	Reembolsable ?	Si		

22	Valor total FOB US\$	362,900.00
----	----------------------	------------

23	Solicitudes especiales
----	------------------------

SUBPARTIDA ARANCELARIA

24	Subpartida No. 1	25	Subpartida arancelaria: 0402109000		
26	Unidad de medida	27	Cantidad total	28	Valor total subpartida US\$
	KILOGRAMO		100000.00000000		362,900.00

29 Descripción subpartida: Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5% en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.

ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA

30	Ítem No. 1				
31	Cantidad	32	Precio unitario US\$	33	Valor total FOB de ítem US\$
	100000.00000000		3.62900000		362,900.00

34 Descripción de la mercancía:
 NOMBRE TECNICO Y COMERCIAL: LECHE EN POLVO DESCREMADA, NOMBRE DEL FABRICANTE DE LA MATERIA PRIMA: LAND O LAKES INC, PAIS DE ORGEN DE LA MATERIA PRIMA: ESTADOS UNIDOS, USO ESPECIFICO: MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CONSUMO HUMANO, SECTOR INDUSTRIAL AL CUAL VA DIRIGIDO: ALIMENTOS, PRESENTACION COMERCIAL : BULTOS DE 25 KG CADA UNO, LOTE No: 34066266 FECHA DE PRODUCCION 08-04-2022 FECHA DE



VENCIMIENTO: 08-02-2024; LOTE No: 33808451 FECHA DE PRODUCCION 11-05-2021 Y FECHA DE VENCIMIENTO: 11-04-2023, LOTE No: 34011416 FECHA DE PRODUCCION 06-06-2022 FECHA DE VENCIMIENTO 06-04-2024, LOTE No: 34012782 FECHA DE PRODUCCION: 06-07-2022 FECHA DE VENCIMIENTO 06-05-2024, LOTE No: 34027539 FECHA DE PRODUCCION: 06-24-2022, FECHA DE VENCIMIENTO 06-22-2024, MARCA: LAND O? LAKES, PRODUCT CODE: 22895, ITEM: 22895500034500, CODIGO DE PRODUCTO: 22895500034500 / DZI: SA-032022-22 FECHA EXPEDICION: 2022-12-12 FECHA VALIDEZ: 2023-03-12,

35 Pais Origen	ESTADOS UNIDOS
Pais de remanufactura	

36 Vehículo No	
-----------------------	--

37 Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones					
Entidad	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	No. Acto Administrativo	Campos Especiales
ICA Zoosanitario	Documento Zoosanitario de Importación (DZI)	2022-12-12	2023-03-12	SA-032022-22	• Destino uso: CONSUMO HUMANO • Empaque: BULTOS • Puerto ingreso: Buenaventura - Puerto marítimo • Producto: LECHE EN POLVO DESCREMADA • Unidad medida: KILOGRAMOS (Kg) / KILOGRAMS(Kg) • Medio transporte: MARÍTIMO • Exportador: LAND O LAKES, INC. • Puerto salida: LOS ANGELES • Pais procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)

38	Entidades de Visto Bueno	
	Instituto Nacional de Vigilancia de Med, Alim	Aprobado
	ICA Zoosanitario	Aprobado

39 Anexos

12_Otro Documento INVIMA.pdf

35_Otro Documento ICAZOO.pdf

54_Ficha técnica expedida por el fabricante.pdf

55_Concepto previo toxicologico emitido por la entidad competente.pdf

56_Certificado de fumigación.pdf

57_Declaración de importación.pdf

58_Declaración de exportación.pdf

60_Certificado de análisis.PDF

62_Documento de identidad.pdf

Declaro bajo la gravedad del juramento, que los precios, cantidades, unidades, y demás detalles citados en el presente registro, son correctos y la fiel expresión de la verdad. Autorizo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - República de Colombia, para utilizar la información aquí contenida con fines estadísticos o de consulta. Para todos los efectos el presente documento así como la información en él contenida se encuentran acreditadas con la firma digital aquí fijada, y estarán sujetas a lo dispuesto por la Ley 527 de 1999, su Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y demás normas que aclaren o modifiquen estas disposiciones.



VUCE Importaciones



CONCEPTO DEL REGISTRO

Aprobado: Número Radicación: Fecha Aprobación o Negación (aaaa-mm-dd):

APROBACIÓN

Tipo de aprobación:
Ciudad: Fecha vencimiento aaaa-mm-dd:

OBSERVACIONES



EVIDENCIA DE COBERTURA

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT 860.002.534-0

CERTIFICA:

Que NESTLÉ DE COLOMBIA SA., se encuentra asegurado bajo la póliza de Transporte de Mercancías Automática, y cuenta entre otros con los siguientes términos

Tomador /Asegurado: NESTLÉ DE COLOMBIA SA
NIT: 860.002.130-9

Asegurados adicionales: NESTLÉ PURINA PETCARE
COMESTIBLES LA ROSA
DPA

Vigencia de la Póliza: Desde el 1 de Enero de 2023 a las 00:00 Horas
Hasta el 31 de Diciembre de 2023 a las 24:00 Horas

Presupuesto de movilizaciones: USD 465.409.271 Transito internacional

Límite de responsabilidad: USD 2.589.235 por ocurrencia general

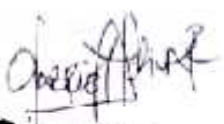
Deducible: USD 5.178 por ocurrencia

Tasa del seguro: 0,02451%

NOTA:

Todos los términos, condiciones y exclusiones aplicables a esta cobertura se regirán por lo establecido en las condiciones generales y particulares contenidos en la póliza. Este certificado no modifica ni en todo, ni en parte, las condiciones de la misma.

La presente se firma en Bogotá D.C., el 16 de enero de 2023.


 Zurich Colombia Seguros S.A.
NIT 860 002 534-0

FIRMA AUTORIZADA

Zurich Colombia Seguros S.A. | NIT 860.002.534-0
Calle 116 # 7-15 Of. 1401 | T. +57 1 5188482 / 3190730
Bogotá, Colombia

Bogotá, 11 de agosto de 2022

Señores

**Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales de Aduanas con Operación Aduanera,
Direcciones Seccionales, Delegadas y demás dependencias de la
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Autoridades en General
Sociedades Portuarias Regionales, Zonas Francas, Depósitos Habilitados**

Ref.: Mandato aduanero

	Identificación del Mandante	Identificación del Mandatario (Agencia de Aduanas)
Razón Social:	NESTLE DE COLOMBIA S.A	AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
NIT:	860.002.130-9	800.251.957-1
Domicilio principal:	DG 92 # 17ª - 42	AK 97 # 24 C 80 Bogotá

Respetados señores:

Las partes arriba identificadas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1165 de 2019 y su Resolución Reglamentaria 46 de 2019, con sus modificaciones y adiciones, hemos celebrado un **CONTRATO DE MANDATO**, en virtud del cual **EL MANDANTE** confiere mandato aduanero a la **AGENCIA DE ADUANAS** en adelante **MANDATARIO**, para que en su nombre y representación y por cuenta y riesgo del **MANDANTE**, lleve a cabo las formalidades y/o trámites aduaneros necesarios para el cumplimiento del régimen aduanero en la modalidad que corresponda, según las instrucciones del **MANDANTE**, y las actividades inherentes o conexas con los mismos, respecto de las operaciones con documentación asignada y entregada al **MANDATARIO**.

EL MANDANTE concede al **MANDATARIO** las siguientes facultades:

1. Presentar en nombre y representación y por cuenta y riesgo del **MANDANTE** declaraciones aduaneras de Importación, de Exportación y/o de Tránsito Aduanero, en todas sus modalidades o regímenes, y todos los trámites aduaneros inherentes y conexas que se adelanten ante la DIAN, previa entrega de la correspondiente documentación e información.
2. Elaborar, suscribir y presentar la Declaración Andina del Valor con base en la información y documentación aportada por **EL MANDANTE** a través del responsable del suministro de la información soporte y documentos justificativos para la Declaración Andina del Valor. El **Responsable del suministro de la información soporte y documentos justificativos de la Declaración Andina del Valor** para los efectos de este contrato, es la persona designada por **EL MANDANTE** con el conocimiento suficiente sobre las particularidades de la negociación de las mercancías que da origen a la importación, y que en consecuencia está en condiciones de entregar toda la información y documentación justificativa fidedigna sobre **los elementos de hecho y las circunstancias comerciales de la negociación**, necesaria para la correcta

determinación de la base gravable y el debido diligenciamiento de la Declaración Andina del Valor. El responsable del suministro de la información soporte y documentos justificativos de la Declaración Andina del Valor, deberá informar oportunamente AL MANDATARIO cualquier cambio en las condiciones comerciales presentadas con los proveedores respecto de lo ya informado al MANDANTE. Para tal efecto, el MANDANTE autoriza a la agencia de aduanas para elaborar, suscribir y presentar la Declaración Andina del Valor conforme lo dispone el numeral 3.2. del artículo 10 del Decreto 1165 de 2019.

Para tal efecto, la Agencia de Aduanas se obliga para con **EL MANDANTE**, a solicitar al responsable del suministro de la información soporte y documentos justificativos para la Declaración Andina del Valor, los documentos y la información necesaria para la correcta determinación de la base gravable y el debido diligenciamiento de la Declaración Andina del Valor. En consecuencia EL MANDANTE se obliga en cumplimiento de lo previsto en el inciso cuarto del artículo 8 del Decreto 1165 de 2019, a responder por la autenticidad de los documentos soporte (documentos justificativos) que sean obtenidos y entregados por él, así como por la entrega oportuna de la totalidad de la información sobre los elementos de hecho y circunstancias comerciales de la negociación a efectos de la valoración aduanera, de acuerdo con lo solicitado por la Agencia de Aduanas.

El MANDANTE en todo caso se reserva el derecho de elaborar, suscribir y presentar la Declaración Andina del Valor respecto de las operaciones que considere y previamente a la presentación y aceptación de la declaración de importación, caso en el cual la pondrá a disposición del Mandatario como soporte de la declaración de importación en la forma prevista en los Servicios Informáticos Electrónicos de la DIAN.

3. Cancelar los tributos aduaneros a la importación sólo en los casos en los que **EL MANDANTE** expresamente le haya suministrado a la Agencia de Aduanas los dineros para tal fin.
4. Declarar las mercancías según los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**, los cuales deben reflejar la verdad completa y exacta de la transacción internacional. La **AGENCIA DE ADUANAS** no deberá efectuar Diligencia de Inspección Previa sobre la mercancía antes de declararla, a menos que **EL MANDANTE** le dé instrucciones previas de hacerlo y pague a la **AGENCIA DE ADUANAS** las tarifas por esta actividad y los gastos en que se incurra. Cuando se contrate la realización de inventarios de mercancías por parte de terceros proveedores de este servicio, facturado directamente a EL MANDANTE, el mismo se tendrá como facilitador por parte del MANDANTE a favor de la gestión del MANDATARIO para la correcta declaración de cantidades y descripción de las mercancías en la respectiva declaración de importación u otra de que se trate.
5. Clasificar arancelariamente la mercancía, según su leal saber y entender, con base en los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**. No obstante, si **EL MANDANTE** informa a la **AGENCIA DE ADUANAS** una posición arancelaria, o la mercancía ya está clasificada en los documentos que **EL MANDANTE** entregue a la **AGENCIA DE ADUANAS** (registro o licencia de importación, certificado de origen, etc.), la **AGENCIA DE ADUANAS** deberá obligatoriamente clasificar y declarar la mercancía en esa posición arancelaria, sin responsabilidad alguna por parte de la **AGENCIA DE ADUANAS** y bajo la completa



responsabilidad de **EL MANDANTE**. Sin perjuicio de lo anterior, la **AGENCIA DE ADUANAS** en todo caso se reserva el derecho de poder revisar la subpartida informada por **EL MANDANTE**.

6. Obtener con base en la información y documentación puesta a disposición por **EL MANDANTE**, el respectivo Registro o Licencia de Importación, y el certificado de origen para exportación desde Colombia, que fueren necesarios para el respectivo desaduanamiento de las mercancías. Estos serán los únicos documentos soporte obtenidos por la Agencia de Aduanas en su calidad de **MANDATARIO**.”)

EL MANDANTE se reserva el derecho de obtener directamente en operaciones especiales, los documentos soporte señalados en este numeral, los cuales deberán ser entregados a **EL MANDATARIO** en las condiciones y términos establecidos en los literales c) y d) de las obligaciones de **El Mandante** en el presente contrato.

7. Realizar las siguientes gestiones en nombre y representación y por cuenta de **EL MANDANTE**: notificarse de actos administrativos, incluyendo liquidaciones oficiales de corrección; presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar y recibir devoluciones; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; solicitar clasificaciones arancelarias oficiales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, introducciones y salidas de mercancías hacia y desde zonas francas; localizar y relocalizar mercancía en puertos; firmar declaraciones de valor; solicitar embarques, cabotajes, continuaciones de viaje; retirar cualquier mercancía de las zonas primarias aduaneras y/o depósitos con convenio DIAN, una vez obtenido el levante o resolución u orden de entrega de las mismas, o autorizar el retiro y entrega a terceros transportadores, pero sin asumir ninguna responsabilidad por el transporte; y, en general, adelantar todos los procesos y gestiones contemplados en la normatividad aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de una **AGENCIA DE ADUANAS**.
8. La representación ejercida por **EL MANDATARIO** dentro de los lineamientos generales de este mandato no lo compromete ante terceros con los gastos ocasionados por esta gestión, ni los incumplimientos que se deban exclusivamente a la actividad de terceros ajenos a él, y por lo tanto se deja clara constancia para efectos de la responsabilidad de **LA AGENCIA DE ADUANAS** que este mandato no implica tenencia física de la mercancía, ni subrogación por solidaridad de las responsabilidades contraídas con terceros actores de la cadena de comercio exterior, frente a quienes se relaciona en virtud del cumplimiento del encargo, el cual ejecuta en nombre y representación y por cuenta y riesgo del **MANDANTE**.
9. Acuerdan **EL MANDANTE** y **EL MANDATARIO** que todas las fotocopias tomadas al original de este documento, así como los registros de que trata el numeral 8 del artículo 51 del Decreto 1165 de 2019 que efectúe **EL MANDATARIO** sobre dichas fotocopias, forman parte integral del mandato aduanero y para todos los efectos probatorios hacen las veces de original del mismo.
10. Acuerdan **EL MANDANTE** y **EL MANDATARIO** que como asociados de negocio se comprometen recíprocamente a implementar medidas de seguridad orientadas a prevenir y mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional, para lo cual se comprometen a: 9.1) Informar oportunamente al Otro acerca de la obtención de autorización como Operador Económico Autorizado -OEA- en su rol como importador y/o exportador, en cualquiera de sus categorías, así como respecto de cualquier reconocimiento o certificación por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera al respecto, y a entregar copia de la respectiva resolución u manifestación de aduana extranjera; 9.2) A falta de lo anterior, y a solicitud del Otro, emitir la manifestación suscrita de que trata el numeral 1.4 del artículo 4-2 de la Resolución DIAN

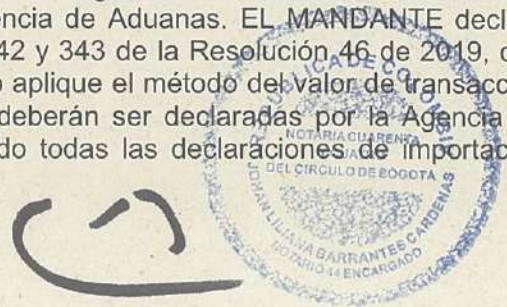
15 de 2016 (adicionado por la Resolución 4089 de 2018), acerca del cumplimiento de requisitos mínimos orientados a prevenir y mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional; 9.3) Atender a solicitud del Otro, las visitas bienales de que trata el numeral 1.5 del artículo 4-2 de la Resolución 15 de 2016 (adicionado por la Resolución 4089 de 2018), tendientes a verificar el cumplimiento de requisitos mínimos orientados a prevenir y mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional.

11. Manifiesta **EL MANDANTE**, que conforme a lo previsto en la Ley 1581 del 2012, por la cual se establece el Régimen General de Protección de Datos, y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, autoriza expresamente a EL MANDATARIO para recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar, entregar y disponer de los datos que le han sido suministrados y que reposen en sus bases de datos, los cuales podrán ser utilizados en el desarrollo de las funciones propias de la actividad de agenciamiento aduanero, entre ellos la información recaudada a través del proceso de conocimiento del cliente, la cual EL MANDANTE autoriza entregar a terceros actores proveedores cuando ellos lo exijan como requisito previo para la prestación del servicio.

Este mandato tiene alcance nacional y es conferido a la **AGENCIA DE ADUANAS** como persona jurídica, la cual podrá ejercerlo en cualquier jurisdicción aduanera en que esté autorizada, a través de cualquiera de sus agentes de aduana y/o auxiliares aduaneros debidamente vinculados ante la DIAN.

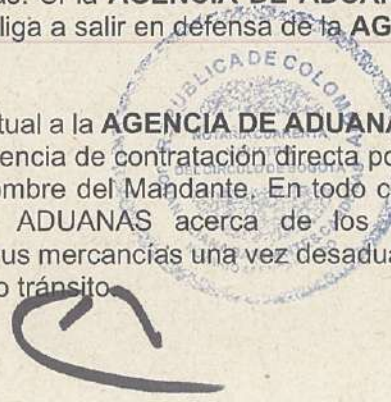
En reciprocidad, **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a:

- a) Pagar todos los tributos aduaneros, intereses, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que se generen o causen por la importación, clasificación, tránsito aduanero o declaración de las mercancías importadas por **EL MANDANTE**, ya sea que se liquiden privadamente en el proceso de nacionalización o en posteriores liquidaciones oficiales de corrección, notificadas a **EL MANDANTE** o a la **AGENCIA DE ADUANAS**. Si la clasificación arancelaria fue realizada exclusivamente por la **AGENCIA DE ADUANAS**, esta responderá por las sanciones consecuenciales, pero **EL MANDANTE** seguirá obligado a pagar la diferencia de tributos aduaneros, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que reclame la **DIAN**. **EL MANDANTE** se declara como único deudor frente a obligaciones dinerarias ante terceros proveedores contratados a través del mandatario, y en tal sentido declara mantener indemne y eximir de responsabilidad a EL MANDATARIO.
- b) Designar a la señora VIVIANA LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.815.691 de Bogota como persona responsable del suministro de la información soporte y documentos justificativos de la Declaración Andina del Valor, conforme a lo acordado en el numeral 2 del presente contrato de mandato. En consecuencia, EL MANDANTE se obliga en cumplimiento de lo previsto en el inciso cuarto del artículo 8 del Decreto 1165 de 2019, a responder por la autenticidad de los documentos soporte (documentos justificativos) que sean obtenidos y entregados por él, así como por la entrega oportuna de la totalidad de la información sobre los elementos de hecho y circunstancias comerciales de la negociación a efectos de la valoración aduanera, de acuerdo con lo solicitado por la Agencia de Aduanas. EL MANDANTE declara conocer conforme a lo dispuesto en los artículos 342 y 343 de la Resolución 46 de 2019, que todas las operaciones de importación en las que no aplique el método del valor de transacción por no cumplir con los requisitos para el mismo, deberán ser declaradas por la Agencia de Aduanas con valor provisional, y que en tal sentido todas las declaraciones de importación



presentadas con valor provisional que obtengan levante automático, deberán ser remitidas por la Agencia de Aduanas a la División de Fiscalización, o quien haga sus veces, de la Dirección Seccional de Aduanas del domicilio fiscal del MANDANTE solicitando la valoración de la mercancía.

- c) Entregar con suficiente antelación a la **AGENCIA DE ADUANAS** la documentación soporte y demás documentos e información completos, veraces, exactos, legibles, libres de enmendaduras, tachones o repisados, que llenen los requisitos legales y que sean necesarios para que la **AGENCIA DE ADUANAS** a partir de dicho momento adelante las gestiones encomendadas, especialmente en lo relacionado con el valor, clase de mercancía, descripción de la mercancía, seriales, cantidad, posición arancelaria y tratamientos preferenciales. Todos los documentos soporte legalmente exigibles para los desaduanamientos de importación, exportación o tránsito, serán obtenidos por EL MANDANTE, salvo los señalados como a obtener por parte de EL MANDATARIO en el numeral 6 del presente mandato.
- d) Entregar oportunamente la documentación e información exigible legalmente respecto de operaciones con obligación de presentar declaración aduanera de importación tipo anticipada, desde el momento en que se perfeccione la compraventa o cualquier otro tipo de negocio jurídico u operación que determine la exportación hacia Colombia. EL MANDANTE declara conocer y manifiesta cumplir todas las medidas determinadas por el Gobierno Nacional respecto de la importación e ingreso a Zonas Francas y CDLI, de confecciones y calzado y de otras mercancías con obligación legal de presentar declaración tipo anticipada manejadas en desarrollo del objeto social de El Mandante, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Resolución 46 de 2019 con sus modificaciones y adiciones.
- e) Suministrar para la gestión de vistos buenos, permisos o autorizaciones, en los casos en que las mismas hagan parte del alcance del servicio contratado, la documentación, información y requisitos exigibles con suficiente anticipación a la fecha de embarque de la mercancía.
- f) Pagar las sanciones, rescates, multas, etc., que se impongan por razones imputables a EL MANDANTE, incluyendo inexactitudes, errores, deficiencias, omisiones o defectos formales de los documentos e informaciones que entregue a la **AGENCIA DE ADUANAS**. Si la **AGENCIA DE ADUANAS** es sancionada por tales deficiencias, EL MANDANTE se obliga a salir en defensa de la **AGENCIA DE ADUANAS** y a asumir el pago correspondiente.
- g) Mantener indemne y resarcir plenamente a la **AGENCIA DE ADUANAS** en caso de que esta sea sancionada, se le cobren tributos aduaneros o cualquier otro concepto que no le sea imputable, o se haga efectiva una póliza constituida por ella, debido a irregularidades o insuficiencias, omisiones o defectos formales en los documentos o información aportada por EL MANDANTE, incluyendo el certificado de origen, los documentos relativos a las condiciones de expedición directa, tránsito y/o transbordo así como por cualquier reclamación, investigación o requerimiento relacionado con el valor de las mercancías. Si la **AGENCIA DE ADUANAS** es sancionada por tales deficiencias, EL MANDANTE se obliga a salir en defensa de la **AGENCIA DE ADUANAS** y a asumir el pago correspondiente.
- h) Eximir de toda responsabilidad contractual y extracontractual a la **AGENCIA DE ADUANAS**, por la contratación de medios de transporte que ésta, en ausencia de contratación directa por parte de EL MANDANTE, deba efectuar, ya que lo hace a nombre del Mandante. En todo caso EL MANDANTE siempre informará a la AGENCIA DE ADUANAS acerca de los sujetos transportadores por él contratados para el transporte de sus mercancías una vez desaduanadas en importación, y en desaduanamiento de exportación y/o tránsito.



- i) Exonerar a la **AGENCIA DE ADUANAS** de responsabilidad vinculante por la conducta o hechos desencadenados en manifestaciones y actuaciones de terceras autoridades diferentes a la aduanera y terceros proveedores de servicios, cuya consecuencia no es imputable a su gestión.
- j) Mantener personal interlocutor válido con perfil en comercio exterior, que esté en capacidad de atender los requerimientos de la **AGENCIA DE ADUANAS**. El MANDANTE se obliga a informar oportunamente a EL MANDATARIO acerca de cualquier cambio o novedad respecto de la persona responsable del suministro de la información soporte y documentos justificativos de la Declaración Andina del Valor designada en el literal b) del presente mandato.
- k) Pagar a LA AGENCIA DE ADUANAS las tarifas pactadas y demás gastos que se generen, proporcionar anticipos conforme el acuerdo de negocio, y pagar el valor de los Servicios necesarios, entre otros la Diligencia de Inspección Previa de Mercancías y/o cualquier verificación efectuada sobre las mismas.
- l) En cumplimiento de los párrafos 2 y 3 del artículo 75 de la Resolución 46 de 2019 con sus modificaciones y adiciones, aportar la información requerida por EL MANDATARIO a efectos del proceso de conocimiento del cliente, y para efectos de su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y particularmente para mantener actualizados los requisitos de conocimiento del cliente de que trata el artículo 50 del Decreto 1165 de 2019 y artículo 75 de la Resolución 46 de 2019, con sus modificaciones y adiciones, al constituirse en obligación legal de imperativo cumplimiento conforme a lo previsto en el Régimen de Aduanas, Circular DIAN 170 de 2002 y normas de la UIAF; por lo cual se tendrá como justa causa de finalización anticipada del presente mandato el incumplimiento al respecto por parte de EL MANDANTE.
- m) EL MANDANTE se obliga como asociado de negocio de la AGENCIA DE ADUANAS y como sujeto dedicado profesionalmente a desarrollar actividades de comercio exterior, a mantener e implementar un sistema de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- n) EL MANDANTE en virtud de los efectos de la medida cautelar de verificación de consignatario, destinatario o importador, prevista en el numeral 9 del artículo 597 del Decreto 1165 de 2019 y artículo 72 de la Resolución 46 de 2019, reconoce entre otras la obligación legal de actualización de cualquier cambio de dirección de su domicilio fiscal, sucursales y agencias de negocios, en el Registro Único Tributario –RUT-, y en tal sentido se compromete a entregar copia de dichas actualizaciones a EL MANDATARIO.
- o) Colaborar activamente en la consecución de información, documentos, expedición de garantías, y demás necesarios para que LA AGENCIA DE ADUANAS en el evento de atender un requerimiento, lo pueda hacer dentro de los términos perentorios que se establezcan para ello.
- p) Verificar y cumplir con todos los requisitos aduaneros, sanitarios y legales establecidos en el país de destino antes de realizar el embarque de exportación o salida de mercancías, los cuales son ajenos a la actividad de agenciamiento aduanero objeto del presente mandato.
- q) EL MANDANTE saldrá en defensa de EL MANDATARIO y deberá prestar toda su diligencia para poner a disposición toda la documentación, registros contables, certificaciones e información necesaria que llegue a requerir EL MANDATARIO en la atención de requerimientos y/o procesos jurídicos en su contra y/o en el impulso de procesos tendientes a solicitar Liquidaciones Oficiales



de Corrección de Menor Valor, procesos de solicitud de Devolución, y demás tendientes a la liquidación correcta de las obligaciones y tributos aduaneros.

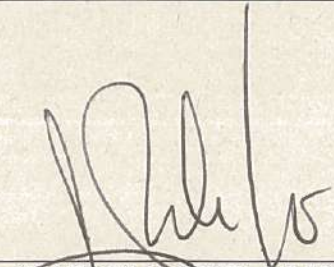
- r) EL MANDANTE se compromete a recibir todos los documentos soporte que le devuelva EL MANDATARIO, una vez cumplido el término de custodia legal previsto en el parágrafo 6 del artículo 177, artículo 349, demás artículo que prevean dicho término para las modalidades de exportación, y parágrafo del artículo 441, del Decreto 1165 de 2019 y/o demás normas que lo modifiquen, adicionen y/o complementen.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato. En todo caso, las partes acuerdan que los conceptos de servicio no pactados en las condiciones comerciales (tales como: custodia de archivos; operaciones de alistamiento de mercancías; estudios de origen para presentación de declaraciones juramentadas de origen; transmisión de declaraciones juramentadas de origen; gestión de certificados de origen; registros de producción nacional de bienes; registro de contratos de exportación o importación de servicios; solicitud de clasificaciones arancelarias oficiales, entre otros) serán objeto del establecimiento de tarifas independientes.

Este mandato estará vigente por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción. A la expiración de este término, se renovará automáticamente por términos iguales. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto por mutuo acuerdo o según lo que pacten entre ellas.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este mandato y con el cumplimiento de los requisitos exigibles en el Registro Único Tributario – RUT-.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día 11/08/2022

EL MANDANTE: (NESTLE DE COLOMBIA S.A)	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS SIACO S.A.S. NIVEL 1
	
(MARCELO ARIEL FILIPPO)	(BLANCA NIDIA SANTA)
CE 679952	CC 24726995
(REPRESENTANTE LEGAL)	(REPRESENTANTE LEGAL)





LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Transferencia bancaria
en USD a

Nombre del Banco:
Dirección del banco:

Wells Fargo Bank, N.A.
420 Montgomery St, San Francisco, CA 94104

FACTURA
COMERCIAL



Nombre de la cuenta:
Número de cuenta
No. ABA:
International SWIFT #:
Divisa:

Land O'Lakes, Inc.
4030012942
121000248
WFBUS6S
USD

Cliente:	NESTLE DE COLOMBIA S A DIAGONAL 92 N 17A 42 BOGOTA D C COLOMBIA	Fecha de la factura:	2023/1/24	Número de envío	11209792
		No. de factura	17877318	Fecha de vencimiento:	24 abril de 2023
		No. de pedido	17877318		
		Reserva:	RICCRG888600		
		Pedido del cliente:	4571459290MAT#41090005		
		Condiciones de venta:	NET 90 DAYS		
		Exportador EIN:			

Código del producto	Descripción del producto	Pais de origen	HTSUS	ECCN	Cantidad	Ventas UOM	Peso neto extendido (LB)	Unidades contables	Precios UOM	Precio unitario (USD)	Precio ampliado (USD)
---------------------	--------------------------	----------------	-------	------	----------	------------	--------------------------	--------------------	-------------	-----------------------	-----------------------

Detalles del producto por pedido

Numero de orden	17877318	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TEMAU0904011	Sello	047602	18.7500	TU	3.629.6700	68.056.31
22895	25KG GPD A NEDUM M4 INTL	USA	040210	EA099	750	BG	41.336.25	20.0000	TU	3.629.6700	72.593.40
Numero de orden	17877318	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TBHAU7069820	Sello	047603	18.6750	TU	3.629.6700	67.764.09
22895	25KG GPD A NEDUM M4 INTL	USA	040210	EA099	800	BG	44.092.00	20.0000	TU	3.629.6700	72.593.40
Numero de orden	17877318	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	SECUA709946	Sello	047604	18.6750	TU	3.629.6700	67.764.09
22895	25KG GPD A NEDUM M4 INTL	USA	040210	EA099	742	BG	41.170.91	20.0000	TU	3.629.6700	72.593.40
Numero de orden	17877318	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TCBAU5296518	Sello	047605	18.7500	TU	3.629.6700	68.056.31
22895	25KG GPD A NEDUM M4 INTL	USA	040210	EA099	750	BG	41.336.25	20.0000	TU	3.629.6700	72.593.40
Numero de orden	17877318	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TLLU0611072	Sello	047606	18.6750	TU	3.629.6700	67.764.09
22895	25KG GPD A NEDUM M4 INTL	USA	040210	EA099	745	BG	41.060.68	20.0000	TU	3.629.6700	72.593.40

FACTURA ORIGINAL
pág. 1

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55436 USA

Transferencia bancaria
en USD a



Nombre del Banco: Wells Fargo Bank, N.A.
Direccion del banco: 420 Montgomery St, San Francisco, CA 94104

Nombre de la cuenta: Land O'Lakes, Inc.
Número de cuenta: 4030012942
No. ABA: 121000248
International SWIFT #: WFBUS6S

Divisa: USD

Resumen por orden

Numero de orden	17877318	Contenedor	TEMU8924011	SELLO	047602	Peso bruto del pedido	19.056.15 KG
Numero de orden	17877319	Contenedor	TRHU7069820	SELLO	047603	Peso bruto del pedido	20.326.56 KG
Numero de orden	17877322	Contenedor	SEGU4769965	SELLO	047559	Peso bruto del pedido	18.979.93 KG
Numero de orden	17877323	Contenedor	TGBUS296518	SELLO	046867	Peso bruto del pedido	19.056.15 KG
Numero de orden	17877324	Contenedor	TLLU4611072	SELLO	047649	Peso bruto del pedido	18.929.11 KG

Sub total	344,092.71
Precio total (USD)	344,092.71
Incoterm:	
FCA (Free Carrier At) TULARE CA ESTADOS UNIDOS	
Paso de Título:	ARC



LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Transferencia bancaria
en USD a

No mbre del Banco:
Dirección del banco:

Wells Fargo Bank, N.A.
420 Montgomery St, San
Francisco, CA 94104

FACTURA
COMERCIAL



No mbre de la cuenta:
Número de cuenta
No. ABA:
International SWIFT #:
Divisa:

Land O'Lakes, Inc.
4030012942
121000248
WFBUS66
USD

JOHN POMERLEAU Date:
DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO 2023/1/24

FCA (Free Carrier At) TULARE CA ESTADOS UNIDOS	
Peso neto total (LB):	208,996.09
Peso Neto Total (KG):	94,800.00
Peso bruto total (LB):	212,408.88
Peso bruto total (KG):	96,347.90

Estos artículos están controlados por el Gobierno de E.E. UU. y autorizados para su exportación únicamente al país de destino final para su uso por el destinatario final o usuario(s) final(es) aquí identificado(s). No podrán ser revendidos, transferidos o enajenados de cualquier otra forma a ningún otro país o persona que no sea el destinatario final o usuario(s) final(es) autorizado(s), ya sea en su forma original o después de haber sido incorporados a otros artículos, sin haber obtenido previamente la aprobación del Gobierno de E.E. UU. o de cualquier otra forma autorizada por las leyes y reglamentos estadounidenses. *Según INCOTERMS 2020

ATC

Andrés Felipe Celis Salazar

Traductor e Interpreté Oficial

Inglés - Español - Inglés

Certificado de Idoneidad N°. 0413

del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACTURA ORIGINAL

pág. 3

Adán - US

NOTARIA 12
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Del Círculo de Bogotá

Compareció:
CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
Con: **C.C. 79947693**

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:00:55
www.notariaenboga.com

RECONOCIMIENTO

Andrés Celis
Firma Declarante

36747aa4384e

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.

py4l8



NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:18:30

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5ve



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.

YEIMMY PATRICIA SANGHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



SECRET

NOTA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ, D.C. - 1964

LA SEÑAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

[Handwritten signature]



LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Wire Transfer in USD to:

Bank Name: Wells Fargo Bank, N.A.
Bank Address: 420 Montgomery St, San Francisco, CA 94104
Account Name: Land O'Lakes, Inc.
Account #: 4030012942
Wire ABA#: 121000248
International SWIFT #: WFBUS6S
Currency: USD

COMMERCIAL INVOICE

Customer:	NESTLE DE COLOMBIA S A DIAGONAL 92 N 17A 42 BOGOTA D C COLOMBIA
------------------	---

Invoice Date:	2023/1/24	Shipment No.	11209792
Invoice No.	17877318	Due Date:	Apr. 24, 2023
Order Number	17877318		
Booking:	RICCRG888600		
Customer PO:	4571459290MAT#41090005		
Sales Terms:	NET 90 DAYS		
Exporter EIN:			

Product Code	Product Description	Country of Origin	HTSUS	ECCN	Quantity	Sales UOM	Net Extended Weight (LB)	Accounting Units	Pricing UOM	Unit Price (USD)	Extended Price (USD)
--------------	---------------------	-------------------	-------	------	----------	-----------	--------------------------	------------------	-------------	------------------	----------------------

Product Details by Order

Order Number	<u>17877318</u>	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TEMU8924011	Seal	047602				
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	USA	040210	EAR99	750	BG	41,336.25	18.7500	TM	3,629.6700	68,056.31
Order Number	<u>17877319</u>	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TRHU7069820	Seal	047603				
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	USA	040210	EAR99	800	BG	44,092.00	20.0000	TM	3,629.6700	72,593.40
Order Number	<u>17877322</u>	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	SEGU4769965	Seal	047559				
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	USA	040210	EAR99	747	BG	41,170.91	18.6750	TM	3,629.6700	67,784.09
Order Number	<u>17877323</u>	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TGBU5296518	Seal	046867				
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	USA	040210	EAR99	750	BG	41,336.25	18.7500	TM	3,629.6700	68,056.31
Order Number	<u>17877324</u>	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TLLU4611072	Seal	047649				
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	USA	040210	EAR99	745	BG	41,060.68	18.6250	TM	3,629.6700	67,602.60



LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Wire Transfer in USD to:

Bank Name: Wells Fargo Bank, N.A.
Bank Address: 420 Montgomery St, San Francisco, CA 94104
Account Name: Land O'Lakes, Inc.
Account #: 4030012942
Wire ABA#: 121000248
International SWIFT #: WFBUS6S
Currency: USD

COMMERCIAL INVOICE

Customer:	NESTLE DE COLOMBIA S A DIAGONAL 92 N 17A 42 BOGOTA D C COLOMBIA
------------------	---

Invoice Date:	2023/1/24	Shipment No.	11209792
Invoice No.	17877318	Due Date:	Apr. 24, 2023
Order Number	17877318		
Booking:	RICCRG888600		
Customer PO:	4571459290MAT#41090005		
Sales Terms:	NET 90 DAYS		
Exporter EIN:			

Summary by Order

Order Number	17877318	Container	TEMU8924011	Seal	047602	Order Gross Weight	19,056.15 KG
Order Number	17877319	Container	TRHU7069820	Seal	047603	Order Gross Weight	20,326.56 KG
Order Number	17877322	Container	SEGU4769965	Seal	047559	Order Gross Weight	18,979.93 KG
Order Number	17877323	Container	TGBU5296518	Seal	046867	Order Gross Weight	19,056.15 KG
Order Number	17877324	Container	TLLU4611072	Seal	047649	Order Gross Weight	18,929.11 KG

JOHN POMERLEAU
COMPLIANCE MANAGER

Date:
2023/1/24

Sub Total	344,092.71
Total Price (USD)	344,092.71
Incoterm:	
	FCA (Free Carrier At) TULARE CA UNITED STATES
Passage of Title:	
	FCA (Free Carrier At) TULARE CA UNITED STATES
Total Net Weight (LB):	208,996.09
Total Net Weight (KG):	94,800.00
Total Gross Weight (LB):	212,408.88
Total Gross Weight (KG):	96,347.90

*These items are controlled by the U.S. Government and authorized for export only to the country of ultimate destination for use by the ultimate consignee or end-user(s) herein identified. They may not be resold, transferred, or otherwise disposed of, to any other country or to any person other than the authorized ultimate consignee or end-user(s), either in their original form or after being incorporated into other items, without first obtaining approval from the U.S. government or as otherwise authorized by U.S. law and regulations. *According to INCOTERMS 2020*

ORIGINAL INVOICE

Page 2 of 2

LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Cliente **NESTLE DE COLOMBIA S A**
DIAGONAL 92 N 17A 42
BOGOTA D C COLOMBIA

Numero de orden	17877318	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TEMU8924011	Sello	047602
-----------------	----------	-----------------------------	------------------------	------------	-------------	-------	--------

ID del producto	Descripción del producto	Cantidad	UOM	Peso neto en LB	Peso neto en KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	750	BG	41.336.25	18.750.00
Total de piezas de sección		750.00		41.336.25	18.750.00

Numero de orden	17877319	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TRHU7069820	Sello	047603
-----------------	----------	-----------------------------	------------------------	------------	-------------	-------	--------

ID del producto	Descripción del producto	Cantidad	UOM	Peso neto en LB	Peso neto en KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	800	BG	44.092.00	20.000.00
Total de piezas de sección		800.00		44.092.00	20.000.00

Numero de orden	17877322	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	SEGU4769965	Sello	047559
-----------------	----------	-----------------------------	------------------------	------------	-------------	-------	--------

ID del producto	Descripción del producto	Cantidad	UOM	Peso neto en LB	Peso neto en KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	747	BG	41.170.91	18.675.00
Total de piezas de sección		747.00		41.170.91	18.675.00

Numero de orden	17877323	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TGBU5296518	Sello	046867
-----------------	----------	-----------------------------	------------------------	------------	-------------	-------	--------

ID del producto	Descripción del producto	Cantidad	UOM	Peso neto en LB	Peso neto en KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	750	BG	41.336.25	18.750.00
Total de piezas de sección		750.00		41.336.25	18.750.00

Numero de orden	17877324	Orden de compra del cliente	4571459290MAT#41090005	Contenedor	TLLU4611072	Sello	047649
-----------------	----------	-----------------------------	------------------------	------------	-------------	-------	--------

ID del producto	Descripción del producto	Cantidad	UOM	Peso neto en LB	Peso neto en KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	745	BG	41.060.68	18.625.00
Total de piezas de sección		745.00		41.060.68	18.625.00

Total, de piezas enviadas: 3.792.00	Peso neto	208.996.09	94.800.00
	Peso bruto total	212.408.88	96.347.90

AK
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Al F- 602

JOHN POMERLEAU
2023/1/24
DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO

*** GRACIAS POR SU CONFIANZA. ***



NOTARIA 12
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Del Circuito de Bogotá

Compareció:
CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
Con: **C.C. 79947693**

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:00:59
www.notarionlinea.com


py4lc

RECONOCIMIENTO


Firma Declarante:

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature in green ink]

NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:18:27

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5uz



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.



YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.





CEL. SALAZAR ANDRÉS RUIZ C. VOTANTE

[Handwritten signature]



LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Transferencia bancaria
en USD a

Nombre del Banco:
Dirección del banco:

Wells Fargo Bank, N.A.
420 Montgomery St, San Francisco, CA 94104

FACTURA
COMERCIAL



Nombre de la cuenta:
Número de cuenta
No. ABA:
International SWIFT #:
Divisa:

Land O'Lakes, Inc.
4030012942
121000248
WFBUS6S
USD

Cliente:	NESTLE DE COLOMBIA S A DIAGONAL 92 N 17A 42 BOGOTA D C COLOMBIA	Fecha de la factura:	2023/1/24	Número de envío	11209792
		No. de factura	17877318	Fecha de vencimiento:	24 abril de 2023
		No. de pedido	17877318		
		Reserva:	RICCRG888600		
		Pedido del cliente:	4571459290MAT#41090005		
		Condiciones de venta:	NET 90 DAYS		
		Exportador EIN:			

Código del producto	Descripción del producto	País de origen	HTSUS	ECCN	Cantidad	Ventas UOM	Peso neto extendido (LB)	Unidades contables	Precios UOM	Precio unitario (USD)	Precio ampliado (USD)
---------------------	--------------------------	----------------	-------	------	----------	------------	--------------------------	--------------------	-------------	-----------------------	-----------------------

Detalles del producto por pedido

Número de orden	Orden de compra del cliente	Contenedor	Sello
22895	25KG GPD A NEDM 1M4 INTL	750	18.7500
Número de orden	Orden de compra del cliente	Contenedor	Sello
22895	25KG GPD A NEDM 1M4 INTL	800	20.0000
Número de orden	Orden de compra del cliente	Contenedor	Sello
22895	25KG GPD A NEDM 1M4 INTL	747	18.6750
Número de orden	Orden de compra del cliente	Contenedor	Sello
22895	25KG GPD A NEDM 1M4 INTL	96	18.7500
Número de orden	Orden de compra del cliente	Contenedor	Sello
22895	25KG GPD A NEDM 1M4 INTL	745	18.6750



LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55436 USA

Transferencia bancaria
en USD a



Nombre del Banco: Wells Fargo Bank, N.A.
Dirección del banco: 420 Montgomery St, San Francisco, CA 94104

FACTURA
COMERCIAL

Nombre de la cuenta:

Land O'Lakes, Inc.

Número de cuenta

4030012942

No. ABA:

121000248

International SWIFT #:

WFBUS6S

Divisa:

USD

Resumen por orden

Numero de orden	17877318	Contenedor	TEMU8924011	SELLO	047602	Peso bruto del pedido	19.056.15 KG
Numero de orden	17877319	Contenedor	TRHU7069820	SELLO	047603	Peso bruto del pedido	20.326.56 KG
Numero de orden	17877322	Contenedor	SEGU4769965	SELLO	047559	Peso bruto del pedido	18.979.93 KG
Numero de orden	17877323	Contenedor	TGBUS296518	SELLO	046867	Peso bruto del pedido	19.056.15 KG
Numero de orden	17877324	Contenedor	TLLU4611072	SELLO	047649	Peso bruto del pedido	18.929.11 KG

Subi total	344,092.71
Precio total (USD)	344,092.71
Incoterm:	
FCA (Free Carrier At) TULARE CA ESTADOS UNIDOS	
Paso de Título:	ARC

FACTURA ORIGINAL

pág. 2

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interpreté Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N° 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Transferencia bancaria
en USD a



No mbre del Banco:
Dirección del banco:

Wells Fargo Bank, N.A.
420 Montgomery St, San
Francisco, CA 94104

FACTURA
COMERCIAL

No mbre de la cuenta:

Land O'Lakes, Inc.

Nú mero de cuenta

4030012942

No. ABA:

121000248

International SWIFT #:

WFBUS66

Dívisa:

USD

JOHN POMERLEAU

Date:

DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO

2023/1/24

FCA (Free Carrier At) TULARE CA ESTADOS UNIDOS	
Peso neto total (LB):	208,996.09
Peso Neto Total (KG):	94,800.00
Peso bruto total (LB):	212,408.88
Peso bruto total (KG):	96,347.90

Estos artículos están controlados por el Gobierno de E.E.UU. y autorizados para su exportación únicamente al país de destino final para su uso por el destinatario final o usuario(s) final(es) aquí identificado(s). No podrán ser revendidos, transferidos o enajenados de cualquier otra forma a ningún otro país o persona que no sea el destinatario final o usuario(s) final(es) autorizado(s), ya sea en su forma original o después de haber sido incorporados a otros artículos, sin haber obtenido previamente la aprobación del Gobierno de E.E.UU. o de cualquier otra forma autorizada por las leyes y reglamentos estadounidenses. *Según INCOTERMS 2020

FACTURA ORIGINAL

pág. 3

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Adn F - Celis

NOTARIA 12
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Del Circulo de Bogotá

Compareció:
CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
Con: **C.C. 79947693**

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:00:55
www.notariasenbneq.com

RECONOCIMIENTO

Andrés Celis
Firma Declarante

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.

py418



NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:18:30

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5ve



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.

YEIMMY PATRICIA SANGHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.





SECRET

NOTA 12 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

[Handwritten signature]



PACKING LIST

LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Customer: NESTLE DE COLOMBIA S A
DIAGONAL 92 N 17A 42
BOGOTA D C COLOMBIA

Order Number	17877318	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TEMU8924011	Seal	047602
---------------------	----------	--------------------	------------------------	------------------	-------------	-------------	--------

Product ID	Product Description	Quantity	UOM	Net Weight LB	Net Weight KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	750	BG	41,336.25	18,750.00
Total Section Pieces:		750.00		41,336.25	18,750.00

Order Number	17877319	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TRHU7069820	Seal	047603
---------------------	----------	--------------------	------------------------	------------------	-------------	-------------	--------

Product ID	Product Description	Quantity	UOM	Net Weight LB	Net Weight KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	800	BG	44,092.00	20,000.00
Total Section Pieces:		800.00		44,092.00	20,000.00

Order Number	17877322	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	SEGU4769965	Seal	047559
---------------------	----------	--------------------	------------------------	------------------	-------------	-------------	--------

Product ID	Product Description	Quantity	UOM	Net Weight LB	Net Weight KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	747	BG	41,170.91	18,675.00
Total Section Pieces:		747.00		41,170.91	18,675.00

Order Number	17877323	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TGBU5296518	Seal	046867
---------------------	----------	--------------------	------------------------	------------------	-------------	-------------	--------

Product ID	Product Description	Quantity	UOM	Net Weight LB	Net Weight KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	750	BG	41,336.25	18,750.00
Total Section Pieces:		750.00		41,336.25	18,750.00

Order Number	17877324	Customer PO	4571459290MAT#41090005	Container	TLLU4611072	Seal	047649
---------------------	----------	--------------------	------------------------	------------------	-------------	-------------	--------

Product ID	Product Description	Quantity	UOM	Net Weight LB	Net Weight KG
22895	25KG GRD A NFDM MH-INTL	745	BG	41,060.68	18,625.00
Total Section Pieces:		745.00		41,060.68	18,625.00

THANK YOU FOR YOUR BUSINESS



PACKING LIST

LAND O' LAKES
4001 LEXINGTON AVE NORTH
ARDEN HILLS MN 55126 USA

Customer: NESTLE DE COLOMBIA S A
DIAGONAL 92 N 17A 42
BOGOTA D C COLOMBIA

Total Shipment Pieces: 3,792.00

Net Weight	208,996.09	94,800.00
Total Gross Weight	212,408.88	96,347.90

JOHN POMERLEAU
COMPLIANCE MANAGER

2023/1/24

Exportador LAND O' LAKES INC 4001 LEXINGTON AVE NORTE ARDEN HILLS MN 55126 USA		No. de boocking RICCTK442800	No. de conocimiento de embarque ONEYRICCTK442800
		REFERENCIAS DE EXPORTACIÓN (sólo para referencia del comerciante y/o transportista. Ver cláusula 8. (4).) OC 457459290	
Destinatario NESTLE'DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TEL: 57 1 - 5924684		TRANSITARIO-REFERENCIAS FMC NO. MAERSK LOGISTICS & SERVICES COLOMBIA LTDA CALLE 127A NO.53 A - 45 TORRE RECIBIDO por el Transportista en aparente buen estado y condición (sin pérdida de ningún otro tipo) el número total o cantidad de contenedores u otros embalajes o unidades indicados en la caja con la leyenda «Recibo de Transportista». que se transportará junto con todos los términos y condiciones desde el lugar de recogida o puerto de carga hasta el puerto de descarga o lugar de entrega, según proceda. La entrega de las Mercancías al Transportista para su Transporte constituye la aceptación por parte del Comerciante (según se define más adelante) (i) de todos los términos y condiciones, ya sean impresos. (ii) que cualquier acuerdo previo para o en conexión con el Transporte de las Mercancías ha sido sustituido por este Conocimiento de Embarque. Si se trata de un Conocimiento de Embarque no negociable, el Comerciante deberá entregar un Conocimiento de Embarque original, debidamente endosado, al Transportista (junto con cualquier flete adicional) a cambio de las Mercancías o de una Orden de Entrega o de los códigos de identificación de cualquier Sistema de Registro Electrónico aplicable. Si se trata de un Conocimiento de Embarque no negociable (directo), o si ha sido emitido como Carta de Porte Marítimo, el Transportista deberá entregar la Mercancía o emitir una Orden de Entrega o los códigos PIN de cualquier Sistema Electrónico de Reembarque aplicable (previo pago del flete) al destinatario designado contra el remitente de un Conocimiento de Embarque original. o en el caso de un envío por vía marítima, contra la presentación de la prueba de identificación que pueda ser requerida por el Comerciante, o de acuerdo con la ley nacional en el Puerto de Descarga o Plazo de Entrega según corresponda. EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el Comerciante de Oficio ha firmado el número de Billetes de Embarque indicados en la parte superior, todos de este tenor y fecha, y siempre que se haya entregado un Billeto de Embarque original, todos los demás Billetes de Embarque serán anulados.	
NOTIFICAR A LA PARTE (Se advierte que no podrá imputarse responsabilidad alguna al Transportista o a su Agente por la falta de notificación) NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TEL: 57 1 - 5924684			
ANTES DEL TRANSPORTE POR	LUGAR DE RECEPCIÓN TULARE, CA		
BUQUE OCEÁNICO No. DE VIAJE BANDERA	PUERTO DE CARGA LOS ANGELES, CA	DESTINO FINAL (sólo para referencia del comerciante) Andrés Felipe Celis Salazar Traductor e Interprete Oficial Inglés - Español - Inglés Certificado de Idoneidad N°. 0413 del 4 de Agosto de 2015 AFC	

NY JOANNA 169E					
PUERTO DE DESCARGA	LUGAR DE ENTREGA	TIPO DE MOVIMIENTO (SI ES MIXTO, UTILICE EL CAMPO DESCRIPCIÓN DE BULTOS Y MERCANCÍAS)			
BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	FCL/FCL PUERTA/CY			
(MARQUE LA COLUMNA «HM» SI ES UN MATERIAL PELIGROSO)		DATOS DECLARADOS POR EL REMITENTE PERO NO RECONOCIDOS POR EL TRANSPORTISTA			
CNTR. NOS. CON SELLOS MARCAS Y NÚMEROS	CANTIDAD (SÓLO PARA DECLARACIÓN ADUANERA)	HM	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	PESO BRUTO	MEDICIÓN BRUTA
SEGU4769965	/ 047559	/	747 PACKAGES	/ FCL / FCL/40HQ/18979.930KGS/40.000M3	
TEMU8924011	/ 047602	/	750 PACKAGES	/ FCL / FCL/40HQ/19056.150KGS/40.000M3	
TGBU5296518	/ 047657	/	750 PACKAGES	/ FCL / FCL/40HQ/19056.150KGS/40.000M3	
TLBU4611072	/ 047649	/	745 PACKAGES	/ FCL / FCL/40HQ/18929.110KGS/40.000M3	
TRHU7069820	/ 047603	/	800 PACKAGES	/ FCL / FCL/40HQ/20326.560KGS/40.000M3	

CARGA Y RECUENTO DEL EXPEDIDOR CONTENEDOR(ES) 5X40HC

LECHE DESNATADA PWDR MH 25KG HAL

CÓDIGO HTS: 04021010

OC. 4571459290

SEGU4769965 047559

4 ODRY

TEMU8924011



**** CONTINUARÁ EN LA LISTA ADJUNTA ****

Valor de la carga declarada US \$ ____ Si el Comerciante introduce un valor, no se aplicará la limitación de responsabilidad del Transportista y se cobrará la tasa y el valor.

Bogotá			CONTRATO DE SERVICIOS No. CHIB00552		Dec. No.	CÓDIGO CCOMODIDAD	TIPO DE CAMBIO	SE HAN FIRMADO [3] CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE ORIGINALES, CUANDO SE ENTREGAN CONTRA UNO LOS OTROS DEBEN SER PAGADOS.
Código	PARTIDA ARANCELARIA	TRANSPORTADOAS	TARIFA	PREPAGADO	RECOJA			FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARGA
FLETE MARÍTIMO 1		5/40HQ	3795.00		USD 18975.00			
ENMIENDA BL		1.000	50.00		USD*50.00			
				AFC Andrés Felipe Celis Salazar Traductor e Interprete Oficial Inglés - Español - Inglés Certificado de Honeidad N° 0413 del 4 de Agosto de 2015				

						FECHA
						CARGADO A
						BORDO
						11 ENE 2023
						LUGAR DE
						EMISIÓN DE
						LA(S)
						FACTURA(S)
						BUENAVENTURA
						FECHADO
						11 DE FEBRERO
						DE 2023
Las condiciones impresas de este proyecto de ley están disponibles en su sitio web: www.one-line.com				USD 19025.00	Firmado por: BUENAVENTUR TRANSPORT COMPANY	

TOTAL PREPAGADO EN MONEDA DE PAGO

Ocean Network Express Pte. Ltd.
(ONE), COMO TRANSPORTISTA

AFC
Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Andrés F. Celis S.

NOTARIA 12
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Del Circuito de Bogotá

Compareció:
CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
Con: **C.C. 79947693**

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto.

RECONOCIMIENTO

Andrés
Firma Declarante

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:00:43
www.notariassenas.com

py4ks



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTA
DEL CIRCUITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 12
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA ENCARGADA

NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:15:10

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693

py5m2



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTANEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



SHIPPER/EXPORTER LAND O' LAKES INC 4001 LEXINGTON AVE NORTH ARDEN HILLS MN 55126 USA		BOOKING NO. RICCTK442800	BILL OF LADING NO. ONEYRICCTK442800
CONSIGNEE NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TEL: 57 1 - 5924684 CN>		EXPORT REFERENCES (for the Merchant's and/or Carrier's reference only. See back clause 8. (4).) OC 4571459290 2305276	
NOTIFY PARTY (It is agreed that no responsibility shall be attached to the Carrier or its Agents for failure to notify) NESTLE DE COLOMBIA S.A. DIAGONAL 92 NO. 17 A- 42 PISO 11 NIT 860.002.130-9 TEL: 57 1 - 5924684 NP>		FORWARDING AGENT-REFERENCES FMC NO. MAERSK LOGISTICS & SERVICES COLOMBIA LTDA CALLE 127A NO.53 A - 45 TORRE 2 FW>	
PRE-CARRIAGE BY OCEAN VESSEL VOYAGE NO. FLAG NYK JOANNA 169E	PLACE OF RECEIPT TULARE, CA	RECEIVED by the Carrier in apparent good order and condition (unless otherwise stated herein) the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated in the box entitled "Carrier's Receipt", to be carried subject to all the terms and conditions hereof from the Place of Receipt or Port of Loading to the Port of Discharge or Place of Delivery, as applicable. Delivery of the Goods to the Carrier for Carriage hereunder constitutes acceptance by the Merchant (as defined hereinafter) (i) of all the terms and conditions, whether printed, stamped or otherwise incorporated on this side and on the reverse side of this Bill of Lading and the terms and conditions of the Carrier's applicable tariff(s) as if they were all signed by the Merchant, and (ii) that any prior representations and/or agreements for or in connection with Carriage of the Goods are superseded by this Bill of Lading. If this is a negotiable (To Order/Of) Bill of Lading, one original Bill of Lading, duly endorsed must be surrendered by the Merchant to the Carrier (together with any outstanding Freight) in exchange for the Goods or a Delivery Order or the pin codes for any applicable Electronic Release System. If this is a non-negotiable (straight) Bill of Lading, or where issued as a Sea Waybill, the Carrier shall deliver the Goods or issue a Delivery Order or the pin codes for any applicable Electronic Release System (after payment of outstanding Freight) to the named consignee against the surrender of one original Bill of Lading, or in the case of a Sea Waybill, on production of such reasonable proof of identity as may be required by the Carrier, or in accordance with the national law at the Port of Discharge or Place of Delivery as applicable. IN WITNESS WHEREOF the Carrier or their Agent has signed the number of Bills of Lading stated at the top, all of this tenor and date, and whenever one original Bill of Lading has been surrendered all other Bills of Lading shall be void.	
PORT OF DISCHARGE BUENAVENTURA	PLACE OF DELIVERY BUENAVENTURA	FINAL DESTINATION (for the Merchant's reference only)	
TYPE OF MOVEMENT (IF MIXED, USE DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS FIELD) FCL / FCL		DOOR / CY	

(CHECK "HM" COLUMN IF HAZARDOUS MATERIAL) PARTICULARS DECLARED BY SHIPPER BUT NOT ACKNOWLEDGED BY THE CARRIER				
CNTR. NOS. W/SEAL NOS. MARKS & NUMBERS	QUANTITY (FOR CUSTOMS DECLARATION ONLY)	H M	DESCRIPTION OF GOODS	GROSS WEIGHT
SEGU4769965 / 047559	/ 047559	/	747 PACKAGES / FCL / FCL/40HQ/18979.930KGS/40.000M3	
TEMU8924011 / 047602	/ 047602	/	750 PACKAGES / FCL / FCL/40HQ/19056.150KGS/40.000M3	
TGBU5296518 / 046867	/ 046867	/	750 PACKAGES / FCL / FCL/40HQ/19056.150KGS/40.000M3	
TLLU4611072 / 047649	/ 047649	/	745 PACKAGES / FCL / FCL/40HQ/18929.110KGS/40.000M3	
TRHU7069820 / 047603	/ 047603	/	800 PACKAGES / FCL / FCL/40HQ/20326.560KGS/40.000M3	
OC, 4571459290	3792 PACKAGES		SHIPPER'S LOAD AND COUNT 5X40HC CONTAINER(S) MILK SKIMMED PWDR MH 25KG HAL HTS CODE : 04021010	96347.900KGS 200.000CBM
SEGU4769965 047559 40DRY TEMU8924011				

Declared Cargo Value US \$. If Merchant enters a value, Carrier's limitation of liability shall not apply and the ad valorem rate will be charged.

FREIGHT & CHARGES PAYABLE AT / BY: BOGOTA

SERVICE CONTRACT NO. CHIB00552		DOC FORM NO.	COMMODITY CODE	EXCHANGE RATE	[3] ORIGINAL BILLS(S) OF LADING HAVE BEEN SIGNED, WHERE DELIVERED AGAINST ONE, THE OTHERS(S) TO BE VOID.
CODE	TARIFF ITEM	FREIGHTED AS	RATE	PREPAID	COLLECT
OCEAN FREIGHT 1	5/40HQ	3795.00		USD 18975.00	COP/0.000000
BAO BL AMENDMENT	1.000	50.00		USD 50.00	COP/0.000000
TOTAL				USD 19025.00	SIGNED BY: COMPANIA TRANSPORTADORA BUENAVENTUR

The printed terms and conditions on this Bill are available at its website at www.one-line.com

as agent for and on behalf of

TOTAL PREPAID IN PAYMENT CURRENCY

FLATES LIBERADOS

11 FEB 2023

Telex: CIA-TRANSPORTADORA S.A.S AS AGENTS ONLY

Ocean Network Express Pte. Ltd. (ONE), AS CARRIER





Certificado Sanitario

Para la exportación de productos lácteos



Numero de certificado: DX800986556-8-B Este Certificado anula y sustituye al DX800986556-8-A de fecha 26-Ene-2023)

Autoridad competente: Administración de Alimentos y Medicamentos **Autoridad certificadora:** Servicio de Comercialización Agrícola

País de origen: Estados Unidos de América **Código ISO:** US

País de destino: COLOMBIA **Código ISO:** CO

Expedidor: Land O lakes Inc. **Dirección:** 401 Lexington Ave North Arden Hills MN 55126 USA

Consignatario: Nestle De Colombia SA. **Dirección:** Diagonal 92 No. 17 A-42 piso 11 110221 Bogotá D.C. Colombia

Lugar de carga: Los Angeles. CA **Puerto de entrada:** Colombia

Medio de Transporte: ☐Aéreo ☒Marítimo ☐Ferrocarril ☐Carretera **Condiciones para el Transporte y Almacenamiento** ☒Ambiente ☐Refrigerado ☐Congelado
 Condiciones limpias y secas para alimentos

Peso Neto Total: 74.800 MT **Número de Paquetes:** 2992

Número de contenedores **Números de Sello:** 047602 | 047559 | 046867 | 047649
 TEMU8924011 | SEGU4769965 | TGBU5296518 |
 TLLU4611072

Descripción del producto: LECHE EN POLVO 25KG GRD A NFM MI INT

Tipo de procesamiento/tratamiento: PASTEURIZADA

Código de la Mercancía (Código HS): 0402 **Tipo de Empaque:** Bolsas

Número de Planta	Números de Lote	Numero de cajas	Peso neto	Fecha de caducidad: Desde-Hasta
------------------	-----------------	-----------------	-----------	---------------------------------

06-06	34066266 I	2992	74.800 MT	04-JUN-2024
LAND O LAKES INC	34011416 I			04-AGO-2024
Tulare. CA	34012782 I			
	34027539			

Andrés Felipe Celis Salazar
Traductor e Interprete Oficial
Inglés - Español - Inglés

Certificado de Idoneidad N°. 0413
del 4 de Agosto de 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Número certificado: DX800986556-8-B				
Los certificados / Certificaciones				
1. Los Estados Unidos se encuentra libre de Fiebre Aftosa y Peste Bovina 2. El producto fue elaborado en establecimientos inspeccionados y aprobados por la autoridad competente y que son auditados o inspeccionados regularmente para asegurar que el proceso es llevado a cabo en forma apropiada e higiénica, para producir un producto adecuado para el consumo humano. 3. El producto fue elaborado con leche que fue sometida a un tratamiento de pasteurización o para el cual se han tomado las salvaguardias necesarias con el propósito de evitar problemas de salud pública que pueden aparecer por organismos patógenos asociados con la leche. Quesos de leche cruda han sido sometidos a un proceso de envejecimiento de un mínimo de sesenta (60) días a una temperatura igual o superior a 2 grados centígrados. 4. Según la información que tenemos el producto no contiene niveles dañinos de contaminantes				
Certificado oficial				
Firma		Cargo Oficial: Coordinador de certificados de exportación		
Nombre: MD Mc Williams		Fecha: 30-ENE-2023		


Andrés Felipe Celis Salazar
 Traductor e Interprete Oficial
 Inglés - Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad N°. 0413
 del 4 de Agosto de 2015
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Andrés Felipe Celis Salazar

NOTARIA 12
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Del Circuito de Bogotá

Compareció:
CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE
Con C.C. 79947693

Y declaró que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C.
2024-08-29 11:00:23
www.notarisenlinea.com


py4jq

RECONOCIMIENTO

Andrés Celis
Firma Declarante

YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



3679

NOTARÍA

12

NOTARÍA 12 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Art. 18 - Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2024-08-29 11:15:10

Compareció:

CELIS SALAZAR ANDRES FELIPE C.C. 79947693



py5m2



y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para validar este documento.



YEIMMY PATRICIA SANCHEZ CASTAÑEDA
NOTARIA 12 (E) DE BOGOTÁ D.C.



